

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 457

XI LEGISLATURA

20 de octubre de 2021

Comisión de Educación y Deporte

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Francisco José Palacios Ruiz

Sesión número 34, celebrada el miércoles, 20 de octubre de 2021

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-001843. Pregunta oral relativa a la situación de la formación profesional en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-002061. Pregunta oral relativa a las obras del curso 2021-2022, en Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-002067. Pregunta oral relativa a las obras del curso 2021-2022, en Granada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-002096. Pregunta oral relativa a la reducción de profesorado de refuerzo COVID, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002163. Pregunta oral relativa a las vacantes en CEIP Manuel Siurot del municipio de La Roda de Andalucía (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002165. Pregunta oral relativa a la cobertura profesional de Técnico de Integración Social (PTIS), en el CEIP Juan Armario, en Alcalá de Los Gazules (Cádiz), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noemí Cruz Martínez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002256. Pregunta oral relativa a las modificaciones de créditos de la Consejería de Educación y Deporte, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-002280. Pregunta oral relativa al apoyo educativo en el CEIP Virgen de la Caridad, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-002283. Pregunta oral relativa al Cuerpo de Inspección Educativa, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-002339. Pregunta oral relativa a la evolución de la plantilla docente estable, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-002340. Pregunta oral relativa a las oposiciones a cuerpos docentes en el verano de 2021, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-002362. Pregunta oral relativa a planes de infraestructuras en la provincia de Cádiz, de cara al nuevo curso 2021-2022, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Francisco José Palacios Ruiz, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-002363. Pregunta oral relativa a planes de infraestructuras en la provincia de Córdoba, de cara al nuevo curso 2021-2022, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Francisco José Palacios Ruiz, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-002367. Pregunta oral relativa a planes de infraestructuras en la provincia de Málaga, de cara al nuevo curso 2021-2022, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Francisco José Palacios Ruiz, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-002369. Pregunta oral relativa al Conservatorio Superior de Música de Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Erik Domínguez Guero y D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-002405. Pregunta oral relativa a la previsión de inicio y contratación del PROA+, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noemí Cruz Martínez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002406. Pregunta oral relativa a la valoración del Decreto aprobado por el Consejo de Gobierno que establece el servicio de apoyo ante necesidades educativas especiales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noemí Cruz Martínez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002408. Pregunta oral relativa a la previsión de pago a las escuelas infantiles de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noemí Cruz Martínez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002412. Pregunta oral relativa a la atención al alumnado con necesidades educativas especiales y necesidades específicas de atención educativa en el curso 2021-2022 en la provincia de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noemí Cruz Martínez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000066. Proposición no de ley relativa a la defensa de las humanidades, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-21/PNLC-000241. Proposición no de ley relativa al impulso a las asignaturas CTIM, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, tres minutos del día veinte de octubre de dos mil veintiuno.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-001843. Pregunta oral relativa a la situación de la formación profesional en Andalucía (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-002061. Pregunta oral relativa a las obras del curso 2021-2022, en Jaén (pág. 12).

Intervienen:

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-002067. Pregunta oral relativa a las obras del curso 2021-2022, en Granada (pág. 15).

Intervienen:

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-002096. Pregunta oral relativa a la reducción de profesorado de refuerzo COVID (pág. 18).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-002163. Pregunta oral relativa a las vacantes en CEIP Manuel Siurot del municipio de La Roda de Andalucía (Sevilla) (pág. 23).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 457

XI LEGISLATURA

20 de octubre de 2021

11-21/POC-002165. Pregunta oral relativa a la cobertura profesional de Técnico de Integración Social (PTIS), en el CEIP Juan Armario, en Alcalá de Los Gazules (Cádiz) (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-002280. Pregunta oral relativa al apoyo educativo en el CEIP Virgen de la Caridad, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (pág. 28).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-002283. Pregunta oral relativa al Cuerpo de Inspección Educativa (pág. 31).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-002339. Pregunta oral relativa a la evolución de la plantilla docente estable (pág. 34).

Intervienen:

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-002340. Pregunta oral relativa a las oposiciones a cuerpos docentes en el verano de 2021 (pág. 37).

Intervienen:

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-002362. Pregunta oral relativa a planes de infraestructuras en la provincia de Cádiz, de cara al nuevo curso 2021-2022 (pág. 40).

Intervienen:

D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 457

XI LEGISLATURA

20 de octubre de 2021

11-21/POC-002363. Pregunta oral relativa a planes de infraestructuras en la provincia de Córdoba, de cara al nuevo curso 2021-2022 (pág. 43).

Retirada.

11-21/POC-002367. Pregunta oral relativa a planes de infraestructuras en la provincia de Málaga, de cara al nuevo curso 2021-2022 (pág. 43).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-002369. Pregunta oral relativa al Conservatorio Superior de Música de Jaén (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-002405. Pregunta oral relativa a la previsión de inicio y contratación del PROA+ (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-002406. Pregunta oral relativa a la valoración del Decreto aprobado por el Consejo de Gobierno que establece el servicio de apoyo ante necesidades educativas especiales (pág. 52).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-002408. Pregunta oral relativa a la previsión de pago a las escuelas infantiles de Andalucía (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-002412. Pregunta oral relativa a la atención al alumnado con necesidades educativas especiales y necesidades específicas de atención educativa en el curso 2021-2022 en la provincia de Málaga (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-002256. Pregunta oral relativa a las modificaciones de créditos de la Consejería de Educación y Deporte (pág. 62).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000066. Proposición no de ley relativa a la defensa de las humanidades (pág. 64).

Intervienen:

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 10 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.

11-21/PNLC-000241. Proposición no de ley relativa al impulso a las asignaturas CTIM (pág. 72).

Intervienen:

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 10 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta y cinco minutos del día veinte de octubre de dos mil veintiuno.

11-21/POC-001843. Pregunta oral relativa a la situación de la formación profesional en Andalucía

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Buenos días, señorías.

Damos inicio a esta Comisión de Educación y Deporte. Damos la bienvenida al señor consejero.

Y empezamos con el...

Por favor, señorías, guarden silencio y comenzamos la comisión.

Bien, empezamos con el primer punto del orden del día, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la situación de la formación profesional en Andalucía, propuesta por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía.

Tiene la palabra la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Consejero, la formación profesional es una de las herramientas para formar a nuestros jóvenes, para mejorar esa empleabilidad, para generar también salarios dignos para esos trabajadores, y es una herramienta que debe de ser garantizada desde lo público, consejero. Hay una demanda, son 30.000 alumnos —datos suyos—, alumnos que querían matricularse en formación profesional, pero que no tenía plaza para ello desde el sistema público, consejero.

¿Qué valoración hace de esa etapa formativa de la formación profesional en Andalucía en la actualidad? ¿Y qué proyección hace usted a futuro?

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Me gustaría, presidente, sin que se incluyera en el tiempo, hacer un par de apuntes, si ustedes, señorías, me lo permiten.

El primero es agradecer de corazón sus deseos por mi recuperación. De verdad, me emociona, a pesar de nuestros debates, a veces un tanto..., ¿verdad?, intensos, ¿no? Pero agradecerles de corazón..., agradecerles de corazón, pues, sus deseos, ¿no? Era, como le decía a la diputada Rubiño, es un poco raro, aquí es-

toy después de una intervención, de tratamiento, aquí ando en la lucha. Y así que comparto con ustedes este momento. Muchas gracias.

Y, en segundo lugar, sí quería decir..., también compartir con todos ustedes nuestro rechazo más absoluto por las agresiones que ha habido a dos maestras en un colegio de Coria. Yo creo que toda la comunidad educativa, entre ellos cuento con todos ustedes, tenemos que desterrar, desterrar de una vez por todas esta lacra que existe en nuestra sociedad, desgraciadamente, violenta, que no tiene ningún sentido en ningún ámbito, en ningún ámbito, y especialmente en un centro educativo donde lo único que hacen nuestros maestros y nuestras maestras es tratar de crear el clima adecuado, la atmósfera adecuada para que nuestros niños y jóvenes puedan tener la mejor formación posible, en un ambiente de paz, de orden, de convivencia y de tolerancia. Así que comparto con ustedes este rechazo más absoluto a este tipo de actitudes que, sin ninguna duda, y ténganlo ustedes por seguro, nosotros, desde la consejería, en la medida también de nuestras posibilidades, por supuesto perseguiremos para que no vuelva a ocurrir o, si ocurre, desde luego que no se quede impune y que el peso de la ley caiga sobre esas personas que, desde luego, tienen este tipo de actitudes, inadecuadas, inapropiadas en nuestra sociedad. Así que vaya por aquí, quiero que sepan ustedes que estuve en contacto con la directora del centro, con el alcalde de Coria..., en fin, poniéndome a su disposición. Y quiero que sepan también que desde la delegación territorial todo el asesoramiento jurídico, psicológico, que sientan, que sientan, digamos, la cercanía, la cercanía de lo que es la consejería. Y en esa cercanía, evidentemente, cuento con todos ustedes también.

Bien, dicho esto, ya sí contamos el tiempo ya.

Quería decirle, señoría, que, efectivamente, usted me ha preguntado esta..., ha hecho esta pregunta, cosa que agradezco, porque, créame que la formación profesional, como usted bien sabe, es..., le diré que es la formación del presente y del futuro, del presente y del futuro. Sabe usted que desde el primer momento estamos trabajando, desde el primer momento que yo llegué a la consejería, en tratar de transformar, en modernizar, en actualizar, en ampliar todo ese número de plazas públicas tan necesarias para nuestros jóvenes. Creo que hemos dado un impulso, no solamente cuantitativo sino también cualitativo, respecto a cómo estaba la formación profesional. Y, sobre todo, señoría, una cosa muy importante, tratar de prestigiar una formación que, como usted bien sabe, siempre ha tenido como una especie de estigma, de como una segunda o tercera categoría. Y nosotros, evidentemente, no creemos en eso.

Así que yo creo que hemos avanzado, que hay mucho que recorrer, pero que hemos avanzado.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Naranjo, tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, consejero.

Efectivamente, coincidimos en que es una herramienta a presente y a futuro imprescindible, pero creo que es un poco más, consejero. Porque ¿qué esfuerzo va a hacer usted para ampliar esa oferta en formación profesional desde lo público, bien en los presupuestos, consejero? ¿Qué esfuerzo financiero, económico, va a hacer para ampliar esa formación? Que, como usted dice, es imprescindible para transformar el modelo productivo y para acabar con la comunidad autónoma con la que arrastramos una tasa de paro juvenil más alta, consejero, de toda España. Siempre estamos en la cabeza en el ranking.

Entonces, consejero, ¿qué trámites administrativos va usted a modificar para que los centros educativos públicos puedan también, ágilmente, ofertar este tipo de estudios? Y no es la primera vez que lo comentamos en esta comisión, consejero. No pueden competir con la iniciativa privada en muchos centros educativos públicos que intentan implantar este tipo de estudios de formación profesional, pero que luego se eterniza en los trámites, con las delegaciones y con las consejerías, y se les piden un montón de criterios. Y eso nos está impidiendo que demos respuesta desde lo público.

Por eso, consejero, que es ahí donde tenemos que poner la carne en el asador para que no paguen los alumnos entre 6.000 y 9.000 euros para acceder a este tipo de formación profesional. Porque no todas las familias, consejero, pueden pagar por esa formación y porque es un derecho que tenemos los andaluces a garantizar esa formación desde lo público, consejero. Por eso le pedimos modificaciones que permitan ofertar estos estudios de manera más ágil desde los centros educativos públicos, consejero. Y le pedimos que invierta en esta educación, que es la pública, consejero. Porque nuestra educación no puede ser un negocio.

Y fuera de la pregunta, consejero, para finalizar, darle la enhorabuena desde nuestro grupo político, desde Unidas Podemos, que nos alegramos mucho de tenerlo hoy aquí y de verlo pues con tan buena cara y tan resplandeciente. Así que un fuerte abrazo desde nuestra formación política.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.
Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señoría, de verdad, de corazón. Muchas gracias de corazón.

Mire, compartiendo con usted la inquietud y la preocupación lógica, lógica, de poder dar una respuesta de nuestro sistema público para esta demanda, yo querría decirle que, mire usted, a nosotros, a mí personalmente..., yo sé que esto a lo mejor le puede chirriar, pero a mí no me incomoda la iniciativa privada, tiene su espacio. Yo lo que pretendo, señoría, es prestigiar el sistema público, prestigiarlo. Es decir, no solamente, insisto, de una manera cuantitativa sino cualitativa. Yo le voy a dar algunos datos, que seguramente no serán suficientes todavía, porque venimos arrastrando ciertos déficits, es así. Pero quiero decirle que, por ejemplo, hemos ofertado más de 150.000 plazas públicas de nuevo ingreso. Estamos calculando la cifra definitiva, pero en este curso lo hemos ampliado en más de 16.000. Sabe usted que cuando llegamos al gobierno

yo me encontré con que unos 30.000 jóvenes, aproximadamente, se quedaban sin plaza pública, un auténtico disparate, un auténtico disparate.

Bien, ¿qué estamos trabajando? Estamos trabajando... Desde el año 2018 hasta aquí hemos aumentado en 32.500 plazas públicas. ¿Es suficiente? Usted me dirá pues seguramente no. ¿Hemos avanzado? Pues yo le diría que sí. Y no solamente en cuanto a aspectos cuantitativos, como le decía, sino que hemos ofertado 248 ciclos formativos, de los cuales el 60% de esos ciclos formativos los hemos encauzado a través de sectores emergentes, que, como usted bien sabe, hoy hay una enorme demanda, que es lo que exige el mercado laboral para que nuestros jóvenes podamos, lógicamente, facilitarles esa empleabilidad. Es decir, estar de alguna manera acorde lo que es las necesidades del tejido productivo con nuestra formación. Fíjese usted qué cosa más extraordinaria, pero teníamos que hacerlo. De tal manera que esos sectores emergentes están ahora nutriéndose o se van a nutrir de la formación de nuestros jóvenes.

También me gustaría decirle que se han creado 111 ciclos bilingües, 92 salas bilingües, se han creado también un total de 674 proyectos duales, 84 más que en el año pasado. También quiero decirle que contamos con 159 aulas de emprendimiento en los centros y aulas de tecnología aplicada. Quiero decirle que se ha modificado el procedimiento de acreditación de competencias profesionales. Quiero decirle también que se han creado sesenta y dos cursos de especialización que, como usted sabe, es el máster de la formación profesional, y tenemos una demanda altísima en todo esto. Y quiero decirle también que, a veces, los alumnos que se inscriben o se matriculan en estos ciclos formativos..., a veces, por las circunstancias que sean de cada uno, se dan de baja o no les gusta el ciclo en que se habían matriculado. Y lo que estamos haciendo es que esas plazas no se queden libres, no se queden vacantes, sino aquellos..., estamos localizando a aquellos que solicitaron esas plazas, que porque estaban ocupadas no pudieron acceder, para reincorporarlos. O sea, fíjese usted que estamos haciendo ese trabajo, que creo que también es muy apropiado para que no se nos quede descolgado ningún joven.

Señoría, comparto con usted: hay mucho que hacer. Y, desde luego, nosotros lo que pretendemos —y este consejero es lo que está pretendiendo— es, desde el sistema público, prestigiar esta formación y dar respuesta a todas esas necesidades, que, sin ninguna duda, todavía nos quedan muchas por resolver.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-002061. Pregunta oral relativa a las obras del curso 2021-2022, en Jaén

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a obras durante el curso 2021-2022 en la provincia de Jaén, propuesta por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Tiene la palabra la señora Mónica Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, es una alegría enorme verle hoy aquí.

Bueno, le comentaba en la anterior comisión que un modelo de educación que aspira a la excelencia, como usted siempre ha defendido desde el primer día, necesita profesores bien formados, necesita a los mejores, pero también necesita aulas preparadas, unas infraestructuras dignas y modernas. Y ya se ha hablado mucho en esta consejería..., perdón, en esta comisión sobre todas esas infraestructuras que dejó pendiente el anterior Gobierno.

En Jaén, algunos centros llevaban esperando casi doce años, que es el caso del Conservatorio Superior de Música, en Jaén capital, Andrés de Vandelvira, que se creó hace casi doce años sin sede ni edificio y que, desde entonces, ha obligado a sus profesores a impartir clase durante todo este tiempo en aulas provisionales, compartidas con otros centros de estudio de música —con el Conservatorio Profesional, que ya entonces era pequeño para ello—. O el Conservatorio Profesional de Úbeda, María de Molina, donde, gracias a la inversión que va a realizar esta consejería, se van a rehabilitar dos edificios contiguos, que por fin pondrá fin al trasiego que llevan casi a diario sus seiscientos alumnos y sus profesores por tres centros educativos diferentes de la ciudad, y pondrá fin también al uso de espacios no adecuados para impartir música.

Y esto no son promesas, consejero; esto son hechos —ayer veíamos cómo esas obras del Conservatorio Superior de Música en Jaén iban por el 20% ya—, y se logran de verdad cuando hay voluntad política.

Pero hay mucho más. Hablamos de las zonas rurales, esas grandes olvidadas, que también sufrieron el abandono del anterior Gobierno, señor consejero. Si no, ahí está el CEIP Antonio Machado, en Peal de Becerro, en un municipio de la comarca de Cazorla, cuyo deterioro en las infraestructuras hacía ya peligroso dar clase en sus aulas, y que ahora va a contar, por fin, con un edificio nuevo, que albergará un comedor, un gimnasio y un aula de educación infantil. O la reforma del colegio de Aldeahermosa, una pedanía de Montizón, también en Jaén, que casi no se había tocado desde que se construyó en el año 1960 —62 años, señor consejero—. Y por fin ahora van a tener una..., va a atenderse esa reivindicación histórica que han hecho vecinos y que ha hecho la comunidad educativa.

Por eso quería hoy preguntarle por la planificación de infraestructuras para el curso 2021-2022 en la provincia de Jaén, porque nos hicieron creer durante mucho tiempo, cuando estábamos en el otro lado y pedía-

mos cosas, que lo que pedíamos era imposible. Pero no era verdad, consejero, no era verdad, y solo hacía falta un poco de compromiso real para empezar a cambiarlo todo, que es lo que usted trajo a esta consejería.

Yo, además de hacerle esa pregunta, quería darle las gracias por toda esa gente, por todos esos alumnos y por todos esos docentes.

Gracias, consejero.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Moreno.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señoría.

A ver, yo creo que ojalá..., porque me van a preguntar ustedes por infraestructuras de Jaén, de Granada, de Málaga..., en fin. Tengo aquí varias y voy a tener que ir diciéndoles..., un poco relatando... Yo sé que serán un montón de datos, lo siento, pero seguramente para los que escuchen estos datos y estos centros, les gustará saber que, efectivamente, vamos a intervenir en todas estas provincias, ¿no?

Y a mí me gustaría, de alguna manera, que esto, de alguna manera sentara las bases para que, digamos, el trabajo que se haga en Andalucía en tantos ámbitos del sistema educativo, pero también en infraestructuras, pudieran seguir manteniendo un poco este ritmo, es decir, mantener el ritmo que iniciamos desde que empezó la legislatura, que es atender fundamentalmente las necesidades, las necesidades: de escolarización, necesidades de reformas, necesidades urgentes y demandas —muchas de ellas históricas, como ustedes conocen—, como el Conservatorio de Música de Jaén.

Entonces, ojalá esto sirva para coger este ritmo y que estemos centrados, quien sea responsable de esta consejería, para poder, digamos, continuar con este ritmo.

Yo quisiera decirle, señoría, que estamos..., tenemos 74 actualmente actuaciones de creación, ampliación y reforma, con un presupuesto total estimado de casi seis millones de euros y más de veintidós mil alumnos beneficiados por este tipo de actuaciones.

A esto se unen dos obras de ampliación de centros: en el IES Castillo de la Yedra, de Cazorla, y en el CEIP Santo Cristo de la Vera Cruz, en Iznatoraf. Setenta y dos de mejoras, entre las que destacan la mejora de las cubiertas del IES de Las Fuentezuelas, de Jaén, en construcción; la adecuada integral de ventanas y puertas en el CEIP Santa Ana de Linares, que ya está finalizada; la adecuación de pistas deportivas en el CEP Virgen de la Estrella, de las Navas de San Juan, o la adecuación de cubiertas y patios en el IES Hermanos Medina Rivilla, de Bailén. O, dentro del programa de bioclimatización que hemos emprendido, como usted bien sabe, destacan las actuaciones en los colegios de Nuestra Señora del Rosario, de Villacarrillo; Los Álamos, de Carboneros; María Zambrano, de Jaén; y Nueva Andalucía, de Rus; y en el IES Gil de Zático, de Torrepe-

rogil. También destacan las actuaciones de retirada de amianto, como la sustitución de la cubierta del gimnasio en el IES Nuestra Señora de la Cabeza, en Andújar.

Y a todas estas se les suman 220 programadas, que están programadas para dar comienzo próximamente, por un valor total de 78 millones de euros. Y se trata de nueve centros nuevos y sustituciones, 22 ampliaciones y 189 reformas, de las que destacan la nueva sede del Conservatorio, como usted ha nombrado, de Música Andrés de Vandelvira, en Jaén, que ya está en ejecución, o la rehabilitación de edificios para el Conservatorio Profesional de Música María de Molina, de Úbeda, del que ya se está supervisando el proyecto; o, asimismo, se están gestionando ya 68 actuaciones dentro del nuevo plan de bioclimatización, que de aquí al 31 de diciembre de 2022 se va a ejecutar, en más de cuatrocientos centros educativos, ese proyecto de bioclimatización en toda Andalucía, mediante refrigeración adiabática, con apoyo de paneles solares fotovoltaicos, por valor de casi veinte millones de euros.

Estas son las actuaciones que estamos desarrollando en la provincia de Jaén.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-002067. Pregunta oral relativa a las obras del curso 2021-2022, en Granada

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a las obras para el curso 2021-2022 en la provincia de Granada. La señora Sánchez tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, presidente.

Muy contento, nuestro grupo entero y cada uno de estos diputados, por verlo aquí, señor consejero. Muy contenta.

Dicho esto, durante estos últimos dos años y medio, yo creo que las infraestructuras educativas, como ha puesto usted de manifiesto en su anterior intervención, han sido una prioridad también para esta consejería. Y partíamos de una realidad, señor consejero, que no hay que olvidar; partíamos de que había un agujero negro impresionante en la educación andaluza. Hablamos de 2.900 entre educación y sanidad, un diferencial de 2.900 millones de euros, que en educación, además, eran 1.200 millones de euros que le faltaba a la educación andaluza. A mí no me gusta hablar de herencias recibidas, pero sí me gusta hablar de la historia reciente de la educación andaluza, que es que hace dos años y medio. De eso sí me gusta hablar, porque la historia no se debe olvidar si queremos avanzar, como toda la historia.

Dicho esto, frente a esa herencia, frente a esas infraestructuras abandonadas, la consejería ha actuado, primero, en planes ambiciosos de infraestructuras, priorizando en ese 2020-2027, en el plan 2020-2027; también en la elaboración de programas marco, que han permitido la intervención en centros educativos en un intervalo de tiempo muchísimo más corto que se hacía antes. Y esto ha sido fundamental en la pandemia: si en la pandemia no hubiéramos tenido esos programas marco, no hubiéramos podido intervenir en esas obras COVID para dar seguridad a los centros. Eso es lo que ha hecho esta consejería.

Pero yo le voy a poner un ejemplo de lo que ha pasado, para que no se nos olvide y porque se está intentando manipular en mi provincia, en cuanto a infraestructuras, una infraestructura muy concreta, que es el Conservatorio Profesional de Música Ángel Barrios. El alcalde de Granada, el alcalde socialista, salía la semana pasada diciendo que estaban cedidos los terrenos y que la Junta tenía que ampliar ese Conservatorio Profesional de Música, cuando la historia es que ya en el año 2001 el Ayuntamiento de Granada, en el que gobernaba no el Partido Socialista sino el Partido Popular, cedió esos terrenos para su construcción. Y se construyó en el año 2004 por parte de la Junta de Andalucía, que fue una gran inversión la que se hizo, eso hay que reconocerlo.

También hay que reconocer que en el año 2005 ya dijo el director del centro que no tenía espacio para atender a toda la población de Granada. ¿Por qué? Porque en el área metropolitana solo hay un conservatorio profesional de música, el Ángel Barrios, que recoge elemental y profesional, y hay una población de más de medio millón de habitantes.

Por tanto, desde el año 2005 había necesidad de esa intervención, y entre 2005 y 2019 no se hizo nada. Y la realidad es que ahora la Delegación está planteando la ampliación y estudiándola seriamente, la Delegación de Granada.

Por eso, nosotros le queríamos preguntar, señor consejero, por las infraestructuras que están ahora pendientes, que se están realizando para comienzos de este curso, para que no haya líos, para que no haya manipulación, para que se sepa en qué está trabajando la consejería con hechos.

Muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sánchez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, las infraestructuras en Granada..., yo quiero comentarle que hay actualmente 89 actuaciones, actualmente, 89 actuaciones de creación, ampliación y reforma o modernización de los centros educativos públicos, de nuestra titularidad, ¿verdad?, por un presupuesto aproximadamente de algo más de dieciocho millones de euros, y 29.000 alumnos que se van a ver beneficiados por estas reformas, por estas obras.

Quiero destacarle las siguientes.

Tres obras de escolarización, como la construcción de un nuevo centro de dos líneas en Alhendín. La sustitución y ampliación a un centro de dos líneas del CEIP Francisco Ayala, de Ogíjares, y la sustitución y ampliación, ya finalizadas, en el CEIP San Isidro Labrador, en El Chaparral, en Albolote.

Quiero decirle que a estas obras de escolarización se le unen ocho obras de ampliación de centros como, por ejemplo, el IES Montes Orientales de Iznalloz, la del IES Vega de Atarfe, o la del CEIP Las Encinas de Alfacar, todas ellas ya finalizadas. La esperada obra, señoría, del IES Padre Manjón, de Granada capital, que está en construcción en estos momentos y que finalizará a lo largo del curso.

Quiero decirle también que, además de esto, hay 78 de mejoras, entre las que destacan la reforma integral del centro de Educación Especial —centro de Educación Especial, se acordará usted, ¿verdad?— del Jean Piaget, de Ogíjares, acuérdesse usted de aquel compromiso mío con aquel alumno, ¿verdad? Pues ahí lo tiene usted, ahí lo tiene usted.

También la ya finalizada del CEIP Luis Rosales, de Granada, o la reforma del CEIP Las Gaviotas de La Herradura, que está en construcción.

Quiero decirle también que en este programa de bioclimatización ya se han ejecutado actuaciones de sustitución de calderas de calefacción en siete centros de la provincia y la instalación de paneles fotovoltaicos en dos institutos de Granada capital, el Politécnico Hermenegildo Lanz y en el IES Virgen de las Nieves. También retiradas las actuaciones de amianto, como en el IES Ilíberis, de Atarfe, o la escuela infantil Infanta Cristina, de Loja.

Y a todas estas actuaciones, señoría, se le suman las que ya están programadas, que son 138 obras para dar comienzo próximamente, por un valor de unos setenta millones de euros, que incluyen 12 actuaciones de construcción y sustitución de centros, 12 ampliaciones y 114 reformas. Y de ahí destacan el nuevo IES de Maracena, del que recientemente ya se han iniciado las obras y que próximamente visitaré, y la del nuevo IES de Albolote, del que se está iniciando ya la licitación.

Por último, destacar, señoría, las 20 actuaciones del plan de bioclimatización para la instalación de sistemas tanto de refrigeración adiabática, como de energía fotovoltaica, en centros de Loja, Huétor o Pinos Puente, entre otros municipios, todo ello por valor de algo más de cinco millones de euros.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Gracias, señor consejero.

11-21/POC-002096. Pregunta oral relativa a la reducción de profesorado de refuerzo COVID

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a reducción de profesorado de refuerzo COVID, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, consejero, me alegro mucho de que esté aquí.

[Intervención no registrada.]

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Relativa a la reducción de profesorado de refuerzo COVID.

Bien, pues...

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Perdón.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Nos hemos liado un poco.

[Intervención no registrada.]

Señora Cruz, tiene la palabra.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Bueno. Hubiese sido esto entretenido, preguntando una cosa y el consejero respondiendo sobre refuerzo.

Desde el Grupo Socialista también nos sumamos a la alegría y, desde luego, a la bienvenida en esta comisión, que nos tenía un poco en vilo, y nos alegramos mucho de que esté aquí. Y esperamos que nos podamos seguir encontrando en ella, aunque sea para discutir, para debatir y hacerlo acaloradamente, como lo hacemos, porque con pasión defendemos cada uno aquello en lo que creemos. Y yo creo que eso también es muestra del convencimiento y de la entrega que le ponemos a nuestra defensa.

Consejero, este curso ha iniciado con el recorte de profesorado, de docentes con respecto a los que se habían llevado a cabo en el curso anterior. En el curso anterior había 8.000 docentes de refuerzo en las aulas, y este curso ha iniciado, según el acuerdo que ustedes mismos han firmado, con un refuerzo de 5.300, lo que supone un recorte de 2.700 docentes en las aulas.

Creemos que este refuerzo debería haberse mantenido. No solamente lo cree el Grupo Socialista, la comunidad educativa así lo reivindica, la propia Inspección así lo reivindica, que creen que, tal y como habíamos consensuado y todos poníamos en valor, había tenido un papel muy importante el refuerzo COVID en las aulas, que había supuesto una mejora en la calidad, en la seguridad, en la atención. Y creíamos que ese era un momento perfecto para que se consolidara ese refuerzo, para que se avanzara en la calidad y para que todo aquello en que habíamos ido avanzando gracias al COVID, que no solo ha traído cosas negativas, también tenemos que aprender de él lo positivo. Lo positivo era que las aulas necesitan refuerzo. Lo hemos aprendido, lo hemos comprobado y vemos con decepción cómo este curso ha iniciado con 5.300 solamente de refuerzo, y no los 8.000 que habíamos conseguido.

Señor consejero, nos gustaría saber cuál es la valoración que hace el Gobierno de este recorte de refuerzo COVID para este curso y también cuáles son los criterios concretos que se han llevado a cabo para el reparto de este refuerzo en las unidades públicas.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Señoría... Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señoría, por sus deseos. Efectivamente, seguiremos debatiendo, bueno, de una manera apasionada, digamos, por decirlo así, correcta siempre, cada uno, lógicamente, defendiendo nuestras posiciones, legítimas, por supuesto, y por eso poderlas contrastar también, porque eso también es una cuestión que creo yo que nos hace mejorar. Creo yo, es mi punto de vista, ¿no?

Señoría, sobre esto ya sabe usted que hemos comentado en alguna..., hemos debatido en alguna ocasión, sabe usted perfectamente que el curso pasado vivimos un curso absolutamente extraordinario. Y en un curso extraordinario se necesitaron refuerzos extraordinarios para cubrir una doble misión. La primera era garantizar la seguridad, como usted bien sabe, para provocar desdobles, separar, etcétera. Y la segunda cuestión era para poder recuperar aquellos niños que se nos habían quedado desconectados en el último trimestre del curso anterior, recordará usted, para que sus procesos de enseñanza y aprendizaje los pudiéramos actualizar y, evidentemente, recuperar. Esa era la doble misión de esos refuerzos extraordinarios.

Yo no estoy de acuerdo en el concepto que usted habla de recortes, porque no puedo recortar sobre algo que antes no existía, entienda usted. Es decir, estos son refuerzos extraordinarios que se adaptan en función de las necesidades del momento. ¿Qué hemos hecho en este curso? Pues adaptarnos a las necesidades,

unas necesidades diferentes a las que eran en el curso anterior, según también nosotros lo entendemos así. Puede ser que alguno no lo entienda, que yo respeto, lógicamente, ¿no?

Pero entienda que usted que este curso lo afrontábamos con una triple enseñanza. La primera es la experiencia vivida; la segunda es que la pandemia estaba en claro descenso, y la tercera, el mejor refuerzo que hemos tenido en este curso, que ha sido la vacunación, con prácticamente todo el personal docente y no docente vacunado, un tramo de edad de 12 a 18, como usted sabe, también prácticamente..., pues también vacunado. En definitiva, las condiciones cambiaban. Y esas condiciones lo único que hemos hecho ha sido ajustarlas a las necesidades de este nuevo curso. Y eso lo hemos pactado con la mayoría de las organizaciones sindicales de la mesa sectorial pública.

Entonces, bueno, comprenda usted que para mí no es compartir ese recorte, sino ajustarnos a una situación que sigue siendo extraordinaria. Pero que también quisiera decirle que todos los docentes que se incorporan con este refuerzo en el curso que viene, por ejemplo, señorita, quiero recordar, el 24 o el 25% se queda en la estructura docente.

Así que comparto con usted este parecer.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Cruz, tiene la palabra.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Señor consejero, ustedes tenían dos caminos: consolidar los avances que, por una mala situación o por una situación que no deseábamos haber vivido, han demostrado que son positivos y que tenían buena repercusión en las aulas; pero no, ustedes han decidido hacer desaparecer parte de esos recursos y volver a la situación de partida. Y 2.700 docentes menos en las aulas que aportaban calidad, que aportaban seguridad, y este año no están aportando ni calidad a la educación ni seguridad. Podemos llamarlo como queramos: reajuste, adaptación nueva, volver a repartir, volver a barajar las cartas; pero la realidad es que hay 2.700 docentes menos en las aulas.

Teníamos diferentes..., y no es una cuestión política, si miramos el resto de España, en otras comunidades donde gobierna la derecha sí se han mantenido, incluso se han aumentado los refuerzos; pero, sin embargo, Andalucía ha decidido coger el camino de Murcia o de Madrid en el recorte de los refuerzos COVID.

Señor consejero, le preguntábamos por el criterio. No me ha contestado a eso y le pediría que en la segunda intervención lo hiciera. No han contado para repartir a estos docentes en la escuela pública con nadie. Nadie sabe tampoco cuáles son los criterios. Hay un documento firmado en el que aparecen los criterios de la concertada, y no hay un criterio firmado ni público, ni lo conoce nadie, ni siquiera la comunidad educativa, ni las delegaciones, ni los docentes, ni la inspección. Nadie ha participado ni conoce cuáles son los cri-

terios objetivos, entiendo, que hay de reparto para los docentes de refuerzo en la educación pública. Le pido que nos los haga conocer, que nos los explique a toda la comisión.

Y le pedimos y le anunciamos que vamos a seguir luchando para que todos y cada uno de los pasos que se dan en materia educativa, que aportan calidad y que aportan seguridad en nuestras aulas...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Cruz, debería ir terminando.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Termino, presidente.

... todos y cada uno de los avances y todos y cada uno de los logros, vamos a seguir luchando desde el Grupo Socialista, pero, sobre todo, desde la comunidad educativa, para que ninguno de ellos forme parte de los recortes de este Gobierno.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo insisto en que no ha habido recortes. Yo creo que es un concepto que usted va a seguir defendiendo, pero yo también seguiré defendiendo que no han existido.

Yo parto de una base, señoría, de la absoluta confianza que yo tengo en nuestros docentes. Antes de la pandemia, nuestros docentes tenían todo el trabajo desarrollado en sus aulas, como lo han hecho habitualmente. Cuando llega esta pandemia nosotros les aportamos un refuerzo extraordinario en una situación excepcional, que afortunadamente se va reduciendo. Con lo cual vamos volviendo al estado inicial, aunque seguimos manteniendo un porcentaje muy elevado de refuerzos, porque seguimos viviendo una situación mucho mejor, mucho mejor, pero evidentemente también se necesitan esos refuerzos.

¿Criterios?, me pregunta usted. Donde ha habido necesidades, donde se pueden hacer desdobles, fundamentalmente en secundaria, pero también los hemos llevado a primaria y a infantil. Quiero que usted sepa que hay una comisión, una comisión de seguimiento que se ha acordado con la mayoría de las organizaciones sindicales, donde permanentemente se mantiene activa allá donde haya necesidades. Todavía podemos acudir, incluso porque dentro del acuerdo no está cerrado el número; podemos incluso ampliarlo a lo largo del curso, insisto, donde esa comisión entre las organizaciones sindicales y la consejería pues estimen que hay necesidades. O sea, que si usted dice que su grupo va a seguir luchando para que pueda haber más re-

fuerzos, créame que están absolutamente representados en esa comisión de seguimiento, donde se están siguiendo las necesidades que nuestro sistema educativo, en estos momentos, necesita.

Y, mire, señoría, por último, casi el cien por cien de nuestros centros educativos, el 99,7%, están libres de COVID. Es la mejor respuesta para decirle que hemos mejorado muchísimo esta seguridad, con lo cual nosotros, insisto, nos ajustamos a las necesidades.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-002163. Pregunta oral relativa a las vacantes en CEIP Manuel Siurot del municipio de La Roda de Andalucía (Sevilla)

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a las vacantes en CEIP Manuel Siurot del municipio de La Roda de Andalucía, de Sevilla.

Ahora sí, señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidente. Ahora sí.

Pero, consejero, esto seguramente sea porque la disminución que estamos viviendo, la reducción que estamos viviendo en el número de docentes en toda Andalucía es genérica. Y por eso ha sido también la confusión de que, cuando uno escucha hablar de reducción pues cree que también puede intervenir él.

Consejero, La Roda de Andalucía, en el colegio, en el Centro de Educación Infantil y Primaria Manuel Siurot de La Roda de Andalucía ha habido dos vacantes: una por el refuerzo COVID que usted ha eliminado y otra por una jubilación, que se supone que no es una cosa inesperada ni de un día para otro.

Yo tenía la esperanza de que cuando llegáramos después de un mes, porque esta pregunta se registró hace un mes exacto, cuando llegáramos a esta comisión casi que no tuviéramos que hacer la pregunta porque ya estuviera solucionado el tema. Esta mañana hemos hablado con padres del centro y precisamente el tema sigue igual. Pero no solo sigue igual, es que el equipo de orientación también ha reducido la presencia en el centro, tenía una presencia de dos días a la semana y ha pasado a tener una presencia de un día cada dos semanas. Eso, al final, lo que daña es a los centros educativos de los entornos rurales, a los centros educativos que necesitan ese apoyo, además, ese mayor apoyo, esa mayor sensibilidad con esos centros educativos. Y más centros educativos que tienen un plan de centro tan rico como es este, con un plan de centro, con un programa de biblioteca en diferentes idiomas, que es riquísimo. Una educación también que se plantea con una cooperativa de consumo hecha por los niños, donde se plantean unos avances que creemos que pedagógicamente hay que reforzar y valorar. Y lo que nos encontramos es todo lo contrario: que se les quita el profesor de apoyo, el profesor de apoyo COVID, y además no se cubre una vacante de jubilación.

Consejero, ¿qué tiene que decir usted? ¿Qué solución? Ojalá me diga algo que verdaderamente satisfaga a los padres, al equipo directivo, en definitiva a la comunidad escolar del Manuel Siurot de La Roda de Andalucía.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

El señor consejero tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señoría, por su pregunta.

Mire usted, lo que me consta —lógicamente, me han informado de esta situación— son varias cuestiones. La primera, lo que me dicen es que no hay ningún puesto para cubrir por jubilación. Y, efectivamente, sí es cierto que la baja de una docente no ha sido todavía cubierta, y es cierto, es así. Y, mire usted, yo desde que tengo esta responsabilidad intento..., a veces no me sale, pero intento que esas bajas sean cubiertas de una manera inmediata, inmediata. Creo que hemos avanzado mucho en esto. Pero quiero reconocerle que aquí ha habido, por lo visto, algún tipo de error en el procedimiento, y por eso no se ha cubierto esa baja. Pero créame que va a ser cubierta de forma inminente.

Quiero decirle y reconozco con usted, señoría, el magnífico trabajo que hace este centro educativo Manuel Siurot en La Roda de Andalucía. Sé de la implicación de sus docentes, sé las iniciativas innovadoras que tienen, porque me han estado informando puntualmente sobre todo ese trabajo, como es el concurso de *youtubers*, o el maravilloso programa que tienen de televisión, que graban hasta los propios alumnos con ayuda de sus profesores. Me ha impresionado este trabajo. Sé además que existe una estupenda relación y colaboración con las familias, que sabe usted que a veces ocurre y a veces no es así, ¿verdad? Veo que cuenta además con el apoyo de diversos colectivos del pueblo, que están todos con su colegio. Yo desde aquí quiero compartir con usted mi felicitación al trabajo que están desarrollando en el centro educativo Manuel Siurot, y les animo a seguir en este camino.

Dicho esto, señoría, no le quepa la menor duda de que estaré pendiente de que esa incorporación se produzca de la forma como me han trasladado, de forma inminente, por algún..., insisto, por algún problema en el procedimiento —no sé exactamente—. Pero le traslado que, evidentemente, estaremos muy pendientes de que eso se produzca de forma inminente para que, efectivamente, en esa sensibilidad que usted me apela, la podamos también mantener. Que a veces en una administración, como usted bien sabe, los procedimientos se complican por las razones que sean. Pero no me resigno a eso.

Así que, digamos, trasladando al centro mis disculpas por esa tardanza en el procedimiento, confío en que en lo más inminente posible esté incorporada ya y cubierta esa baja.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-002165. Pregunta oral relativa a la cobertura profesional de Técnico de Integración Social (PTIS), en el CEIP Juan Armario, en Alcalá de Los Gazules (Cádiz)

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a cobertura profesional de Técnico de Integración Social, PTIS, en el CEIP Juan Armario, de Alcalá de los Gazules en Cádiz.

Tiene la palabra la señora...

La señora RUIZ CASTRO

—Ruiz.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ruiz, disculpe.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, hoy el Grupo Socialista venía a plantearle una pregunta sobre cuándo tiene previsto la Consejería de Educación y Deporte la cobertura de la plaza de PTIS en el CEIP Juan Armario, de Alcalá de los Gazules, un puesto que es de vital importancia y un derecho para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales.

Hemos conocido que justo ayer, a las tres de la tarde, desde la Delegación Territorial de Cádiz, desde Recursos Humanos, se ponen en contacto con la dirección del centro, diciendo que va a firmar el nuevo docente el viernes y se va a incorporar el lunes. Yo..., me parece lamentable que tenga que venir el Grupo Socialista pidiéndole explicaciones a esta comisión para que ustedes atiendan la petición de la comunidad educativa, del centro educativo y la petición, evidentemente, del propio Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules, con su alcalde a la cabeza.

Van ustedes a remolque de lo que nosotros entendemos que es justicia social para los niños con necesidades educativas de Alcalá de los Gazules. Usted recibió el pasado 12 de agosto un escrito —supongo que usted lo tiene metido en un cajón desde entonces, o será su delegado territorial—, donde el propio director del centro le dice que, como director del centro y en representación de la comunidad educativa, y en especial, de las familias con alumnado, con hijos con necesidades educativas especiales graves y permanentes, escolarizados, le expone que cuentan con esta plaza de PTIS desde 2008, desde 2008, que esta persona tomó posesión con destino definitivo el 1 de abril de 2013; que, a fecha del 1 de septiembre de 2021, esta docente, esta compañera, ha solicitado una comisión de servicio por salud y se incorporará a otro centro a partir de esa fecha; que so-

licitan de forma urgente la sustitución, y que le parece un sinsentido y una falta total de respeto, no solo a dicho puesto en sí, sino al alumnado y a las familias, que dicho puesto no se cubra con otra persona, ya que el puesto es de vital importancia, siendo un derecho y una necesidad para el alumnado escolarizado que presenta necesidades educativas especiales, y un puesto que tiene funciones propias y exclusivas para la integración del alumnado de dichas características y para su desarrollo integral, incumpliendo toda la normativa vigente en materia de educación especial, incluso educativa, tanto en la Ley de Solidaridad en la Educación como en el Decreto 147/2002, de Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales en Andalucía.

Si usted no ha leído esto, señor Imbroda, yo le invito a que lo lea, porque me parece lamentable que usted haya guardado en un cajón este escrito y la petición de todo el municipio de Alcalá de los Gazules para venir hoy a anunciar que ya el profesor se va a incorporar el próximo lunes, como ayer se le comunicó al propio director del centro. Yo creo que la atención a la diversidad no puede quedarse para un anuncio en la Comisión de Educación. ¿Qué pasa, que si el Grupo Socialista no le plantea hoy esta pregunta, los once niños con necesidades educativas especiales de Alcalá de los Gazules no tienen este recurso en todo el curso escolar? Porque yo, eso...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ruiz, debe de ir terminando.

La señora RUIZ CASTRO

—Esa sería mi pregunta ahora, señor Imbroda: ¿si el Grupo Socialista no le plantea esta pregunta, la Consejería de Educación no hubiera incorporado al PTIS?

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, ¿quién le ha dicho a usted que eso está guardado en el cajón?

[*Rumores.*]

Yo lo que le quiero decir, señoría, es que... ¿Y quién le dice a usted que no están atendidos esos niños? Señoría, yo la información que tengo..., y créame, créame que el colegio público, ese colegio público cuenta con una dotación de recursos personales suficientes, que se corresponden con las unidades de educación especial que tienen autorizadas. No creo que me estén faltando a la verdad, como usted comprenderá.

Y, efectivamente, hay la necesidad..., es decir, hay PTIS a media jornada, que prestan atención a los seis alumnos que tienen necesidades, de monitor y hay otro PTIS a jornada completa, cuya vacante se ha priorizado por parte de la Delegación Territorial de Cádiz, y que su cobertura se va a producir en las próximas fechas. Señoría, luego, en todas estas cuestiones, usted sabe que se producen procedimientos de contratación a que obliga la ley, efectivamente, verdad. Y aunque, créame que yo entiendo la urgencia de la necesidad, créame, es decir, no sé cuántos miles de alumnos tenemos con necesidad específicas, verdad, o con necesidades especiales. Entonces quiero decirle que está en todos intentar agilizar esos procesos, que a mí personalmente muchas veces me desesperan —y yo esto lo reconozco, y esto se lo reconozco, ¿verdad?—. Pero yo creo que vamos a seguir dando respuesta. Y, señoría, de verdad, créame, créame, que ni en el cajón ni, por supuesto, no han dejado de estar atendidos estos niños.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Por petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, dejamos, si no hay ninguna objeción, dejamos la siguiente pregunta para el final.

11-21/POC-002280. Pregunta oral relativa al apoyo educativo en el CEIP Virgen de la Caridad, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y, por lo tanto, pasamos a la octava pregunta, relativa a apoyo educativo en el CEIP Virgen de la Caridad, de Sanlúcar de Barrameda, en la provincia de Cádiz, propuesta por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía.

Tiene la palabra la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Consejero, yo también vengo a reclamar recursos para la diversidad. Igual que pasaba con Alcalá de los Gazules con la pregunta anterior, yo le vengo a reclamar, a transmitir, las demandas de la comunidad educativa del CEIP de la Virgen de la Caridad. Su propia delegación, en junio, se comprometió a tener un recurso más, porque ellos necesitan un PTIS más por la ratio: son doce alumnos con necesidades educativas específicas, consejero, en infantil; más luego, setenta niños que hay en primaria, que atiende el único monitor que hay de PTIS para un alumno que, además, necesita ese apoyo todo el rato, está asignado específicamente a un niño con autismo, consejero. Y ese monitor, que está asignado específicamente para tener a ese niño, al final atiende a once niños más con necesidades educativas específicas y setenta, que hay en la etapa superior de primaria, consejero; esos refuerzos educativos, que usted conoce que son imprescindibles para estos niños. ¿Qué ha pasado?

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, yo..., me gustaría que la información que yo le pueda dar, me gustaría que la contrastara, ¿de acuerdo? para confirmar que, efectivamente, es lo que yo le voy a estar transmitiendo. Miren, yo quiero decirle que en este presente curso escolar —vale, en este presente—, se ha producido la incorporación de un nuevo monitor —en este curso, y me gustaría que usted lo contrastara—, por lo que el centro dispone de dos profesionales técnicos para la atención del alumnado con necesidades especiales. Ambos recursos están actualmente activos en el centro, desarrollando su labor con absoluta normalidad. Me gustaría que usted lo pudiera comprobar.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.
Señora Naranjo, tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Consejero, yo le invito..., si quiere, está aquí el presidente del AMPA de ese centro educativo, está aquí en el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos. Si usted quiere, yo, en un momento, durante esta mañana, le busco un encuentro, donde usted pueda conocer de primera mano que ese recurso no está, consejero. Es que yo he estado reunida con él esta misma mañana, antes de subir aquí, con ese AMPA, que nos dice que siguen esperando a ese monitor, consejero. A veces, los datos, usted sabe que, por la cadena de transmisión, a veces se pueden perder, o se pueden..., bueno, pueden ser datos que no reflejen la realidad, consejero. Yo lo que sí le garantizo es que tengo al presidente del AMPA, que si usted quiere, a lo largo de la mañana, vemos qué está pasando, porque desde luego, a mí lo que me están diciendo, hace minutos, es que ese recurso no está, consejero. Y tienen derecho a ese recurso, consejero.

Es más, es que no es una situación aislada. En ese mismo municipio, consejero, también hay otro centro educativo que está pasando por la misma necesidad, consejero. Y usted sabe que esos recursos tienen que estar al principio; cuando comenzamos el curso en septiembre, en el arranque de curso, es cuando tienen que estar esos monitores, para acompañar a esos alumnos desde el primer día en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Estamos, consejero, ya, a 20 de octubre; es que ese alumnado, que ya comenzó el curso hace más de un mes, todavía no ha podido comenzar ese proceso de enseñanza y aprendizaje, consejero; un alumnado muy vulnerable, al que tenemos que proteger entre todas y entre todos.

Yo le ruego, de verdad, si tiene un minutito, resolvemos esto a lo largo de la mañana, para garantizar que van a estar bien atendidos cuanto antes, consejero.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, con mucho gusto podré hacerlo. El problema que tengo es que tengo..., me está esperando un alcalde, que tenemos una reunión, pero yo, mis asesores parlamentarios le pueden explicar, verdad, y darle los datos, y si no, pues cuando nos volvamos a ver, me lo vuelve usted a decir, ¿verdad? Insisto en que la información que me trasladan es la que le he comentado. Quiero decirle que ha habido una mejora importante que me trasladan. Y, por eso, me gustaría que lo contrastara y que lo contrastáramos, para que no haya con-

fusión, porque muchas veces puede haber una confusión y se aclara, se aclara y nos quedamos todos conformes, ¿verdad? Porque, efectivamente, comparto con usted que desde el minuto uno tienen que estar nuestros profesionales con este alumnado, con nuestro alumnado más vulnerable, desde el primer momento. Y si, desde luego, no lo hemos conseguido o en algunos casos no lo hemos conseguido, desde luego es una responsabilidad mía, que asumo, porque evidentemente para mí personalmente la educación especial está en la máxima prioridad, nuestros alumnos más vulnerables. O sea que en eso, téngalo usted claro y, si no ha salido así o no sale así, desde luego yo asumo la responsabilidad.

Quiero decirle que en este colegio ha habido una mejora importante, es lo que me trasladan, y por eso le pido contrastarlo, de los recursos para esta atención con respecto al curso pasado. Me habla, señoría, de cuatro maestros PT, de cuatro PT, de un especialista, de un AL, dos profesionales técnicos de Integración social, un especialista en Audición y lenguaje, que comparte con el CEIP El Picacho de la misma localidad.

Me matizan, señoría, que precisa la atención de PTIS, que son actualmente diecinueve, no setenta, como usted me lo ha comentado. También otro dato para contrastar, ¿vale? En cualquier caso, estamos muy pendientes, señoría, créame que estamos muy pendientes, con muchas cosas que mejorar, porque usted sabe que con nuestro alumnado más vulnerable nunca son suficientes las ayudas que podamos trasladarles, pero yo creo que estamos en ese camino. Y si usted detecta que efectivamente eso es así, por favor, nos lo hace saber.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-002283. Pregunta oral relativa al Cuerpo de Inspección Educativa

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al cuerpo de Inspección Educativa, propuesta por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía.

La señora Naranjo tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Consejero, vengo a transmitirle, también en este caso, pues una queja, un malestar por parte del Cuerpo de inspectores. Usted conoce que en el procedimiento de selección de ese cuerpo hay dos procesos diferenciados: uno, un procedimiento de base, de superar tres ejercicios donde no cuenta la experiencia previa. Y eso es lo que piden sindicatos e inspectores que pertenecen a ese cuerpo docente, consejero, y otro, para directores que tienen al menos tres mandatos, que hacen una memoria y presentan los méritos. Ellos están pidiendo, para empezar, que haya unos criterios más unánimes a la hora de acceder y, luego también, que se valore con más peso la experiencia docente, consejero.

Ese cuerpo está formado por 240 docentes en Andalucía, hay una parte que usted conoce también, que se cubren por bolsa de inspectores profesionales, consejero. Estaban muy descontentos con la adjudicación que se ha hecho este año a los puestos vacantes que ocupan esos inspectores profesionales, por diferentes motivos, consejero. Primero, porque entienden que son un cuerpo como el resto de docentes, y entonces quieren que su bolsa se ordene como el resto de docentes, que estamos en Secundaria, como el resto de las bolsas, con los mismos criterios y con la misma transparencia, consejero. Se quejan de la opacidad en la adjudicación de vacantes.

Este curso nos transmiten que, ante las 25 vacantes que se cubrieron, se llamaba a inspectores profesionales dentro de esa bolsa sin que estuviese ordenada definitivamente. Entonces, claro, pues no saben bajo qué concepto o qué criterios se han utilizado para adjudicar una plaza en función de qué selección, porque no saben el orden de esas bolsas. Y me dicen que en algunas provincias ni siquiera estaban cerradas, consejero. Entonces, se quejan de esa falta de transparencia por parte de la publicación de esas vacantes. Ellos quieren un método, como tenemos en el resto de especialidades, un Sipri o un algo que tú puedas ir consultando cuántas vacantes van quedando a lo largo del año, y que haya transparencia en la adjudicación.

Consejero, yo creo que estaremos de acuerdo en que necesitamos una mayor estabilidad. De hecho, la Unión Europea ya nos ha dado un toque en ese sentido para garantizar también que ese cuerpo de inspectores pueda hacer bien su trabajo. Mientras menos provisionalidad tenemos en las instituciones, consejero, pues más capacidad tenemos también de hacer bien el trabajo que tenemos pendiente. Al cambiar de centro educativo, eso no es algo que les ocurra solamente a los inspectores, a cualquier docente, hasta que tú co-

mienzas a conocer a padres, a familias, a organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en otro contexto socioeducativo, pues ahí hay una pérdida, una rémora de tiempo, consejero.

Además, no han estado al inicio de curso, y eso también ha supuesto...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, debe ir terminando.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—... un problema porque es cuando más llamadas reciben, más consultas tienen los centros educativos, las familias, al cuerpo de Inspección para que asesore cómo arrancamos un curso que no ha sido fácil. Y también me dicen, consejero, que en este caso no han estado en esas semanas iniciales de arranque que son fundamentales, consejero.

¿Qué piensa usted al respecto de estas demandas?

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, voy a intentar, voy a intentar responderle todo lo que me ha planteado. Porque, efectivamente, esta es una cuestión pues, como usted bien sabe, pues bastante..., un tema normativo, muy técnico, pero voy a intentar responderle.

Mire, en primer lugar, a mí me gustaría decirle que la consejería ha seguido respetando el procedimiento normativo para la provisión de carácter provisional de puestos de trabajo en la Inspección Educativa. Hemos respetado escrupulosamente la... Además, es una normativa que nos viene desde el año 2012, o sea que hemos respetado escrupulosamente esta normativa y este procedimiento.

En segundo lugar, me gustaría decirle que establece desde el año 2012 esta normativa que, cada vez que finalice un procedimiento selectivo, se debe constituir una bolsa de trabajo para nuevos inspectores provisionales, que serán funcionarios docentes que hayan participado en los procesos, en esos procesos y que hayan aprobado uno o dos ejercicios. Y, según la misma normativa, los anteriores deben cesar, según esa normativa.

Como usted sabe, este año ha habido dos procesos selectivos a Inspección, que también hacían falta, que también hacían falta, como usted también..., después de no sé cuántos años, ¿verdad? Porque ya se están constituyendo las nuevas bolsas y había que incorporar a los nuevos funcionarios docentes que aspiraban a

una vacante de inspector provisional. Por tanto, señoría, yo creo que hemos tratado de mantener ese procedimiento normativo como estaba establecido.

Quiero decirle que se han producido algunos errores, señoría, se han producido algunos errores, pero que conforme se han ido detectando —digamos— y además se ha hecho de oficio, sin necesidad de que hayamos recibido ninguna reclamación, se han ido rectificando por la propia consejería. Y estos errores, la verdad, se han ido rectificando mediante la estimación de recursos, mediante la estimación de recursos administrativos. En este sentido, quisiera decirle que no se ha adjudicado ni una vacante de inspector provisional a ningún funcionario docente que no le correspondiera, a ninguno. Precisamente porque todos los inspectores provisionales nuevos han participado en el último proceso selectivo de Inspección y han superado uno o dos ejercicios.

Y, por último, para decirle que cuando ha habido falta de transparencia que usted me dice o le trasladan, o retrasos, yo le quiero decir que durante el mes de septiembre se cubrieron todas las vacantes, en el mes de septiembre, y que el 8 de octubre se publicaron en el portal web de la Consejería todas esas vacantes adjudicadas.

Así que yo creo que se han llevado esos procedimientos de forma escrupulosa. Y cuando hemos detectado algún que otro error, evidentemente hemos actuado de oficio para poder resolverlo.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-002339. Pregunta oral relativa a la evolución de la plantilla docente estable

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a evolución de la plantilla docente estable, propuesta por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra la señora Mónica Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, sin duda fueron muchos los retoques que su equipo se marcó al llegar a Educación. Algo que era sumamente complicado para una consejería cuya gestión venía arrastrando una dinámica negativa —como hemos visto anteriormente— en infraestructuras, en resultados académicos y también en recursos humanos. Y es que era una realidad que Andalucía tenía un déficit importante en docentes, y no solo en eso, sino en la calidad del empleo de esta comunidad. Aquellos que durante tanto tiempo decían defender una educación pública de calidad, con recursos y con personal, pues quedaron retratados al primer mes de llegar usted, señor consejero, a Educación.

Porque uno de los retos a los que me refería con anterioridad, que se marcó usted al iniciar esta legislatura fue, sin duda, reforzar la plantilla de docentes en Andalucía, estabilizándola, es decir, aumentando el número de funcionarios de carrera y disminuyendo la tasa de interinidad, a la vez que esta plantilla crecía. Un reto que ha sido evidentemente difícil por dos motivos: en principio, por el presupuesto que suponía atajar o resolver definitivamente este problema, y, en segundo lugar, porque cuando empezábamos a rodar llegó una pandemia que cambió nuestras prioridades y obligó a centrar casi todos los esfuerzos y los recursos en poner barreras para que el COVID no entrase en las aulas. Y le felicito por ese 99,7% de centros educativos libres de COVID, señor consejero.

Pero ahí están las 7.500 plazas que su consejería sacó en 2019 y 2020 —por cierto, las mismas que sacó el Partido Socialista en cinco años—, datos que se suman, como digo, a una plantilla docente en expansión, pero que, sin embargo, y como hemos visto con anterioridad, tratarán de echar por tierra en cada comparecencia, repitiendo esos mantras, que lo único que tratan, creo y a mi entender, es esquivar lo evidente, que Andalucía cuenta con una consejería que está a día de hoy comprometida con la estabilidad laboral de sus docentes. Y aquellos que prescindieron en el curso 2012-2013 de nada más y nada menos que 4.500 docentes y sí recortaron 600 millones en el presupuesto de educación de esta comunidad son los mismos que hoy le piden convocar más plazas, bajar la ratio o mejorar las condiciones y arreglar, en definitiva, el desastre que ellos crearon.

Yo le pregunto hoy por los docentes, señor consejero, por cuál ha sido la evolución de la plantilla docente estable en Andalucía durante..., bueno, desde el curso 2018-2019, cuando llegó a esta consejería, hasta la

actualidad. En definitiva, le pregunto por su firme compromiso con el empleo de calidad, la excelencia educativa y el futuro de todos los niños y los jóvenes de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Moreno.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señoría, por su pregunta y por su reflexión.

Mire, ya sabe usted que la creación de empleo público y la estabilización de nuestros equipos, de nuestras plantillas, ha sido una prioridad para nosotros, esto es así. Pero a mí me gustaría matizar una cuestión. Estabilidad no significa relajación, hay mucha gente que confunde el tener cierta estabilidad para decir, bueno... No, estabilidad significa calidad, calidad; es decir, un mejor servicio para nuestro sistema educativo, mejor servicio. Entonces, esa ha sido una prioridad para nosotros desde el primer momento. Y ya sabe usted que, además, nos encontramos con unas oposiciones que estaban en marcha y que no se sabía si íbamos a llegar en plazo porque hubo cambio de gobierno, como usted recordará.

Pero yo a los hechos me quiero remitir. Yo quiero decirles que, por ejemplo, ya hemos ofertado solo en infantil y primaria 7.500 plazas en dos convocatorias, lo que contrasta con las 3.500 anteriores.

Quiero decirles también que la media en infantil y primaria que este Gobierno está ofertando en cada convocatoria anual es tres veces más que ocurría anteriormente o, lo que es lo mismo, casi un 70% más de plazas.

Quiero decirles que para el curso 2022, para el año 2022, hemos vuelto otra vez a anunciar más de cuatro mil plazas para el cuerpo de maestros, de distintas especialidades y de profesores de Música y Artes Escénicas.

Quiero decirles también que de esta manera vamos a reducir el grado de interinidad que existía en nuestras plantillas, por ejemplo, que va a ser la más baja de la historia de la educación andaluza, a un 4,5%.

Con lo cual, esto es lo que, lógicamente, facilita que esa estabilidad tenga como resultado un mejor servicio en la calidad educativa para nuestros niños y jóvenes.

En definitiva, yo creo que estamos haciendo un enorme esfuerzo. Y, bueno, hemos desterrado de alguna manera ese mantra, ¿no?, que ya sabe usted que veníamos incluso a desmantelar, etcétera. Nunca ha habido una mayor oferta de empleo público, nunca ha habido una mayor plantilla docente en el sistema público. Y un dato más, señoría, con 45.000 alumnos menos en este curso por la demografía..., que hablaba el señor Valpuesta el otro día y lo comentaba, ciertamente preocupante, y que deberíamos entre todos preguntarnos qué podemos hacer para combatir esto, ¿no?, mayor plantilla, menor número de alumnos, mayor calidad.

Así que este es el esfuerzo que estamos haciendo desde que llegamos al Gobierno de Andalucía.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 457

XI LEGISLATURA

20 de octubre de 2021

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-002340. Pregunta oral relativa a las oposiciones a cuerpos docentes en el verano de 2021

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a oposiciones a cuerpos docentes verano 2021, propuesta por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Tiene la palabra la señora Sánchez.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, señor presidente.

Pues es continuación de lo que usted estaba hablando, o sea, que vamos a seguir en el tema de la estabilidad de plantilla.

Aumentar la plantilla estable era algo muy necesario en Andalucía; como ha dicho, es un pilar básico también de esa calidad. Y era algo que, además, la comunidad educativa nos estaba pidiendo continuamente, era uno de los puntos de acuerdo del pacto..., de ese Grupo de trabajo del pacto social por la educación aquí, en el Parlamento.

Este verano se han organizado esas oposiciones a las que usted ha hecho referencia. Y yo quisiera poner en evidencia la complicación, la complicación de estar viviendo un momento de crisis a raíz de la pandemia; una crisis sanitaria, una crisis económica, y la consejería no ha dudado en invertir para estabilizar plantilla porque el sistema educativo lo necesitaba. Inversión frente a recortes en una época de crisis, eso es lo que ha hecho esta consejería, convocando esas oposiciones masivas.

Y por eso no me voy a extender más. Solo quisiera que nos diera detalle y una valoración, en concreto, de estas oposiciones, de estas complicadas oposiciones de 2021.

Muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sánchez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted bien dice, efectivamente, en el año 2020 se tuvieron que suspender las oposiciones, acuérdesse usted de que estábamos en plena pandemia y, evidentemente, considerábamos que no se producían las garantías de seguridad como para poder afrontar una convocatoria de esta envergadura. Recuerde usted que aquí han venido a opositar más de cincuenta mil docentes; incluso quiero recordar como un vein-

te y algo por ciento de otras comunidades autónomas y un 1% de Europa han venido a opositar a Andalucía. En definitiva, una convocatoria impresionante en cuanto a logística.

Y, efectivamente, esto nos puso a prueba para que en este año que acabamos de..., este verano que acabamos de pasar, pues tuviéramos las condiciones para que todo el mundo pudiera desarrollar sus oposiciones en las condiciones de máxima seguridad. Y le doy algunos datos, para que usted sepa, ¿no?

Hemos... Incrementamos en 27 sedes más que en las oposiciones de 2018. Por ejemplo, una de las más importantes medidas, y novedosas, fue el doble turno, mañana y tarde, que esto, evidentemente, hizo reducir a la mitad las concentraciones de los opositores en las aulas, en las sedes, ¿no?

También quiero decirle que se dispuso que el equipo de informática, que ha hecho un gran trabajo y que quiero públicamente poderlo reconocer..., facilitó la herramienta virtual del Tablón del Opositor, es decir..., y los opositores en confinamiento preventivo pudieron retrasar la defensa de la programación. Les facilitamos a aquellos opositores que estaban en aquella circunstancia.

En un procedimiento de este tipo, señoría, como usted sabe, siempre se produce alguna incidencia, pero se fueron resolviendo sin que tuvieran ningún tipo de grandes consecuencias. Se fueron resolviendo.

Quiero decirle que los sindicatos valoraron muy positivamente todo el proceso. Y quiero decirle también que estamos a punto de publicar, por primera vez, todas las estadísticas de esos procesos selectivos y los exámenes prácticos, algo, como le he dicho, que no había ocurrido nunca, y siempre había sido una demanda histórica.

Y, para finalizar, vuelvo a decirle que para el año 2022 de nuevo se abren otras oposiciones muy potentes para más de cuatro mil plazas de maestros de distintas especialidades y profesores de Música y Artes Escénicas.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señor consejero.

Nosotros no tenemos más que felicitar a la consejería por estas oposiciones, por estos datos que nos está dando, por esa valoración también positiva de los propios sindicatos, por esas estadísticas por primera vez publicadas, en un acto de transparencia que no se conocía aquí, en esta comunidad. Y, por tanto, felicitar a usted, a la consejería y, en particular, a la Dirección General de Recursos Humanos.

Y hacer un pequeño apunte. Hace poco hemos vivido unas oposiciones a Guardia Civil, en la que han participado 26.000 opositores, y ya saben ustedes que a raíz de eso hemos conocido que se han filtrado 98 de las 120 preguntas del examen. Aquí se han presentado 50.000 opositores y no ha habido ni una, ni una filtración. Por tanto, vamos Imbroda uno, Marlaska cero.

Muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sánchez.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias.

Sí, solamente apuntarle... Pero quiero trasladar..., como ha dicho su señoría, quiero trasladar, efectivamente, el reconocimiento al director general de Recursos Humanos y a todo el equipo, equipo de informática, por el enorme trabajo que han hecho, efectivamente reconocido por todo el mundo.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-002362. Pregunta oral relativa a planes de infraestructuras en la provincia de Cádiz, de cara al nuevo curso 2021-2022

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a los planes de infraestructuras en la provincia de Cádiz de cara al nuevo curso 2021-2022, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Alfonso Candón.

El señor CANDÓN ADÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, año tras año, vemos plasmado en los presupuestos la apuesta decidida de este Gobierno para dar respuesta, de forma ordenada y planificada, a las demandas y a los nuevos retos del sistema público educativo andaluz. Los tres presupuestos elaborados por este Gobierno han dispuesto las mayores partidas en educación de la historia de la Junta de Andalucía, que han permitido contar con las plantillas docentes más amplias de siempre, como se ha hecho referencia por anteriores portavoces en esta comisión, y que usted también.

La inversión en educación alcanza, por primera vez, el 5% del PIB regional. En actuaciones en infraestructuras educativas debemos destacar la mayor apuesta —que también se ha hecho referencia en anteriores preguntas— de la historia de Andalucía por la bioclimatización y las energías renovables, por un importe de 140 millones de euros. La consejería ha aumentado en 2021 el presupuesto disponible destinado a infraestructuras docentes, hasta alcanzar los 190 millones de euros, la mayor inversión desde el 2010.

Por eso, señor consejero, hoy quiero focalizar esta pregunta, las inversiones que tiene previstas la consejería en materia de infraestructuras y mejoras en la provincia de Cádiz, una provincia que, como el conjunto y la dinámica de Andalucía, llevaba sufriendo mucho abandono y la infrafinanciación en infraestructuras por parte del anterior Ejecutivo socialista.

Por eso, señor consejero, ¿qué obras de los planes de infraestructura ha iniciado o finalizado la Consejería de Educación y Deporte en la provincia de Cádiz, de cara al nuevo curso 2021-2022?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Candón.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, usted sabe que, efectivamente, con este Gobierno se ha alcanzado esa cifra, tan deseada, del PIB en inversión para la educación, que es el 5%. Puede ser que siempre hemos estado escuchando eso, casi prácticamente en décadas, y que nunca terminaba de culminar, nunca se terminaba de culminar. Bien, con este Gobierno se ha alcanzado una cifra muy importante.

A mí me llama la atención que ahora ya hay algún colectivo que dice que el cinco no, que ya tiene que ser el siete. Es decir, el cinco y medio, ¿verdad? Esto es así. Pero es cierto que se ha alcanzado una cifra muy importante para nuestra inversión —que no es gasto, en educación es inversión.

Y quiero decirle que ya, como usted me pregunta sobre las infraestructuras en Cádiz, decirle que hay setenta y cinco actuaciones de ampliación, de reforma y modernización de edificios públicos, con un presupuesto total, aproximadamente, de cerca de los ocho millones y medio de euros.

Y yo quiero decirle algunas cuestiones, aparte de decir que unos treinta y dos mil alumnos se verán beneficiados por estas actuaciones.

Cinco ampliaciones, que incluyen los del CEIP Puerta del Mar y Caetaria, ambos de Algeciras, y ya terminadas; la construcción de un comedor escolar en el centro público rural Perafán de Ribera, de Paterna, y la ampliación del IES La Pedrera Blanca, de Chiclana de la Frontera, ambas también finalizadas. Quiero decirle que hay setenta reformas, mejoras y modernizaciones, destacando la del CEIP San Juan de Dios, de Jerez la Frontera, prácticamente finalizada.

Decirle también que la Escuela Infantil Virgen de la Palma, de Cádiz, en construcción actualmente, y el CEIP Campo de Gibraltar, de Algeciras, que también está en construcción. Quiero también anunciarles que se ha actuado en la mejora de espacios para ciclos formativos en el IES Carlos Castilla del Pino, de San Roque, y también en el IES Sancti Petri de San Fernando, entre otros.

Un capítulo importante dentro de las reformas son las actuaciones recogidas para los programas de bioclimatización que, como usted sabe, este Gobierno ha puesto en marcha para ejecutarlas entre este año y el año 2022, en más de cuatrocientos centros de toda nuestra tierra. Y quiero decirles que aquí, en Cádiz, en el IES Sidón, de Medina Sidonia, que está en construcción. O la instalación de paneles fotovoltaicos en el IES Escuela de Hostelería, de San Roque; Pablo Ruiz Picasso, de Chiclana de la Frontera y el IES Torre de Almirante, de Algeciras, que ya están finalizadas.

También son relevantes las actuaciones de retirada de amianto, la realizada en el IES Botánico y en el IES Erytheia, de San Fernando, y las que se están finalizando actualmente en el IES Mar de Cádiz, del Puerto de Santa María, el IES Doctora Josefa de los Reyes, de Jerez de la Frontera, o el CEIP Reyes Católicos, de Puerto Real. Y a esto se suman 160 programadas, para dar comienzo próximamente, por un valor de 67 millones de euros, que incluyen cuatro centros nuevos y sustituciones, 20 ampliaciones y 133 reformas.

Por último, quiero destacarle las veintisiete actuaciones del plan de bioclimatización para la instalación de sistemas de refrigeración adiabática y energía voltaica en los centros de Jerez de la Frontera, Medina Sidonia o San Martín del Tesorillo, entre otros municipios, por un valor de casi nueve millones de euros, en estos centros.

Sí quiero que sepa usted el despliegue de inversión en infraestructuras en toda la provincia de Cádiz. Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 457

XI LEGISLATURA

20 de octubre de 2021

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-002367. Pregunta oral relativa a planes de infraestructuras en la provincia de Málaga, de cara al nuevo curso 2021-2022

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Desde el Grupo Parlamentario Popular, nos piden que la siguiente pregunta, la 2.363 pase a inventario, vuelva a inventario, por lo que así queda.

[Intervención no registrada.]

Y pasamos a la 14, relativa a planes de infraestructuras...

[Rumores.]

Por favor, señorías, guarden silencio.

... en la provincia de Málaga, de cara al nuevo curso 2021-2022.

Tiene la palabra el señor Ruiz Ortiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señor presidente.

Señor, consejero, para preguntarle por las obras de los planes de infraestructuras que la consejería ha iniciado o finalizado en este curso en la provincia de Málaga.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, informarle que en la provincia de Málaga, que ya sabe usted que había un enorme déficit, un enorme déficit en infraestructuras, quiero decirle que en este curso, solo en este curso, se han iniciado cien actuaciones de creación, ampliación y reforma o modernización de nuestros centros educativos públicos, con un presupuesto de algo más de trece millones de euros, y más de cuarenta y dos mil alumnos beneficiados por este tipo de actuaciones.

Destacarles un nuevo centro, que es el IES Zona Azucarera, en San Pedro de Alcántara, que está en construcción ya y con un presupuesto de más de tres millones de euros. A esta se unen seis obras de ampliación de centros, como el IES Mare Nostrum, de Málaga; el IES Concha Méndez, de Torremolinos; el Jorge Guillén, de Torrox, o el Jarifa, en Cártama; todas ellas, señoría, ya finalizadas.

Noventa y tres de mejoras y modernizaciones, destacando la eliminación de barreras arquitectónicas en el IES Ciudad de Coín, que está en construcción, o la adecuación de espacios para ciclos formativos en el IES el Chaparil, de Nerja, que ya está finalizada.

También se han llevado a cabo actuaciones de climatización y energías renovables, como la bioclimatización mediante refrigeración adiabática en el IES Fuente Luna, de Pizarra, y el CEIP Huertas Viejas, de Coín, que está en construcción en estos momentos; la instalación de paneles solares en el IES de Juan de la Cierva, de Vélez Málaga; o la sustitución de ventanas y colocación de lamas para la mejora del confort térmico en el IES Ciudad de Coín, entre otras. Asimismo, se han realizado obras de mejora de los sistemas de calefacción, de cara al invierno, en centros como el IES Pérez de Guzmán, de Ronda, o el CPR Valle del Guadiaro, en Jimera de Líbar.

También destacan las actuaciones de retirada de amianto, como las realizadas en el Luis Cernuda, Vicente Aleixandre y Prácticas de Málaga; los IES El Palo, Cánovas del Castillo, también de la capital; o el Santo Tomás de Aquino, de Estepona; o el Vicente Espinel, Nuestro Padre Jesús, de Ronda; y la escuela infantil Nuestra Señora del Carmen, en Torremolinos.

A todas estas actuaciones, señoría, se suman más de 270 obras, que ya están programadas, con un presupuesto total superior a los 200 millones de euros, que se trata de 22 centros nuevos de sustituciones de espacios para escolarización, 41 ampliaciones y 216 reformas. Destacan, entre otras, el nuevo IES de Las Lagunas, de Mijas —que, como usted, sabe hay una enorme presión demográfica, histórica, en toda aquella zona—, el nuevo IES de Las Chapas, en Marbella, o la ampliación del IES Miraya del Mar, en Vélez Málaga, que se iniciarán, estas tres actuaciones, próximamente.

Por último, destacarle las treinta actuaciones del plan de bioclimatización, que ya se está llevando a cabo en centros de Alhaurín el Grande, Coín, Cártama o Cueva de San Marcos; todo ello por valor, aproximadamente, de unos nueve millones de euros.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

¿Señor Ruiz?

Bien, gracias.

11-21/POC-002369. Pregunta oral relativa al Conservatorio Superior de Música de Jaén

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos entonces a la siguiente pregunta relativa al Conservatorio Superior de Música en Jaén. Tiene la palabra la señora Ángela Hidalgo.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señor presidente.
Buenos días, consejero.

Desde este Grupo Parlamentario Popular lo tenemos muy claro. Tenemos claro que los últimos once años de gobierno socialista no han sido suficientes para poner en marcha y hacer realidad una reivindicación histórica de más de seiscientos mil jiennenses que clamaban por una necesidad básica, como era el Conservatorio Superior de Música, en condiciones dignas y adecuadas para prestar este servicio.

Tenemos claro también que, gracias a este nuevo gobierno de Juanma Moreno, por fin esa reivindicación histórica va a ser una realidad. Este gobierno del cambio ha demostrado a los andaluces, y en especial a los jiennenses, que hoy hablamos de ellos, que cuando se quiere se puede. Y que lo que este Gobierno y esta consejería prometen lo cumplen.

Fue allá por el año 2010 cuando el Consejo de Gobierno aprobó la creación del Conservatorio Superior de Música en Jaén, una reivindicación histórica —como he dicho antes— que tardó años en llegar y que, además, venía sin edificio propio, por lo que los estudiantes y profesores se vieron obligados durante esos diez años a utilizar una sede compartida, la sede del Conservatorio Profesional sito en la calle Compañía, y después incluso, padecer el traslado temporal de ambos grados, el profesional y el superior, a un colegio que por obras de emergencia se tuvieron que acometer en el conservatorio compartido de la calle Compañía.

Este ha sido el lamentable recorrido que han tenido que sufrir y padecer los miles de estudiantes y la comunidad educativa por la ineptitud e ineficacia del anterior gobierno socialista de la Junta de Andalucía. Y ahora hasta serán capaces de decir que esta obra lleva su sello, pero lo que lleva, señor consejero, es su lastre. Tal es el descaro socialista que allá por el año 2014 el por entonces consejero de Educación, el señor Luciano Alonso, fue capaz por enésima vez de aterrizar en Jaén para anunciar que se iniciaban las obras, y que en dos años estaría construido el conservatorio. Pero ni en el 2014, ni el 2015, ni el 2016, ni el 2017, hoy, hoy, once años después la promesa se convierte por fin en realidad, y gracias al verdadero compromiso de este Gobierno y de esta consejería que, desde el minuto uno, se puso a trabajar para que esta obra sea hoy una realidad.

Una infraestructura educativa de vanguardia que contará por fin con una sede propia en la zona del Bulevar, en el Paseo de España, con un auditorio con capacidad para 300 personas y que va a ser sin duda uno de los más importantes de Andalucía, incluso de España.

Apenas hace un año, para ser exactos en fecha 25 de noviembre del 2020, usted nos anunciaba la adjudicación de las obras de construcción de la nueva sede del conservatorio, por un importe aproximado de seis

millones de euros, y en una superficie superior a los seis mil metros cuadrados. Las obras se iniciaban el pasado mes de febrero. Y hoy, señorías, siguen su curso normal y es más, avanzan a muy buen ritmo.

Por todo ello, desde este Grupo Parlamentario Popular, queremos preguntarle y queremos saber con más detalle cuál es la situación actual en la que se encuentran las obras y cuál es la fecha prevista para su posible finalización.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Hidalgo.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría, por su pregunta.

Mire usted, yo sentiría cierto pudor, ¿verdad?, en ir a anunciar alguna obra que luego no se hiciera. O sea, quiero decir que yo creo que esa práctica no ayuda, no ayuda a que la sociedad crea en las responsabilidades públicas, no ayuda. Es decir, prefiero no ir, prefiero no prometer. Y, si no se puede, no se puede, y decirlo claramente.

Yo creo que, efectivamente, el conservatorio de música —como usted bien ha indicado— es una reivindicación histórica de Jaén y, efectivamente, desde el primer momento nos pusimos a trabajar —como usted ha apuntado—. Yo quiero aquí agradecer el trabajo que mi compañera, la consejera de Fomento, también me ayudó, me ayudó porque había una..., en la avenida había ahí un problema de un vial que me pudieron desbloquear desde la Consejería de Fomento, cosa que agradecí. Nos pusimos en contacto inmediatamente, y también se facilitó esa solución.

Y, bueno, decirle, señoría, que —como usted bien sabe— el conservatorio está en marcha, se está construyendo, está un 20%, me informan de la construcción. Sabe usted que efectivamente —como bien dice— va a ser un conservatorio, no referente en Andalucía, va a ser referente en España, con un auditorio —como también usted apuntaba— aproximadamente de unas trescientas personas. Sabe usted también que nos encontramos con ciertas dificultades porque hay restos arqueológicos dentro de aquella zona. Y que, evidentemente, se ha tratado para conservarlos y se han tenido que hacer ciertas modificaciones para respetar aquella conservación, y que se hizo con una inversión además de unos trescientos cincuenta mil euros que está totalmente incorporado al conservatorio.

Yo creo, señoría, que aquello va a ser una maravilla de instalación para el disfrute no solamente de Jaén, sino de toda Andalucía y de toda España. Así que confío en que podamos verlo. Lo que se espera es que el próximo año, final del último trimestre —quiero recordar— esté ya abierto para disfrute y uso del alumnado y de toda la sociedad.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 457

XI LEGISLATURA

20 de octubre de 2021

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-002405. Pregunta oral relativa a la previsión de inicio y contratación del PROA+

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos la siguiente pregunta, relativa a la previsión de inicio y contratación del PROA, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, nos gustaría conocer en la mañana de hoy, al Grupo Socialista y también al colectivo que hay detrás esperando el inicio del PROA+, en qué fecha tiene previsto este Gobierno que esté en marcha de forma real en los centros educativos y con cuánto personal, con qué cantidad de contratación va a contar este programa, y en qué modalidades, claro.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Bueno, voy a tratar en esta primera parte, señoría, de anunciarles algunas cuestiones, y luego, en la segunda parte, pues ampliarle, ¿no? Pero les informo que después de mucho trabajo. Ya sabe usted que el ministerio también ha modificado las condiciones de aplicación de este nuevo PROA+, este programa se va a convocar en Andalucía de forma inminente, en el mes de noviembre.

Quiero decirle que arrancará con una cifra importante de contrataciones, que irá aumentando, ya que la firme voluntad del Gobierno de Andalucía es destinar todos los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia, todos esos fondos, para que se puedan reforzar las plantillas de los equipos docentes y de orientación.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Me gustaría que fuera más concreto en la segunda intervención, con el número de personal, de qué modalidades, qué tipo de colectivos van a contratar con ese programa.

Señor consejero, el PROA+ fue iniciado en el curso pasado. Y vimos unos buenos resultados, un programa que pone en marcha el Gobierno de España, que lo dota para llevar a cabo y abarcar diferentes necesidades que plantea el programa y que tienen que ver con la orientación educativa.

Ya el curso pasado lo hicimos, lo iniciamos después que las demás comunidades, lo hicimos cuando la mayoría lo pusieron en marcha en septiembre. Nosotros lo pusimos de marzo a junio, y este curso también vamos tarde. Este programa debería estar iniciado. El *BOE* salió en septiembre y recogía que su ámbito, su espacio para este curso sería de septiembre a agosto del curso que viene. Y estamos en octubre, me dice que será inminente, en noviembre, pero llevamos dos meses de retraso.

Señor consejero, el *BOJA* ya reflejaba los cursos, el presupuesto, el número de contratos del programa y también la fecha. Y estamos —como le digo— esperando que se ponga en marcha porque todavía no se ha puesto. Y sabemos que día que pasa y la no puesta en marcha de este programa en tiempo y forma va a conllevar o puede conllevar la devolución total o parcial de las ayudas adjudicadas.

Usted salía esta semana hablando de la contratación, de la incorporación de 553 profesionales, en alguna nota de prensa, entre orientadores, maestros de PT y de Audición y lenguaje. El colectivo está desorientado, el colectivo de orientadores está desorientado ante sus declaraciones, no entiende nada. No le cuadran los números, no tienen ningún tipo de información, no saben nada sobre el PROA+ y, desde luego, lo que están es indignados, porque no ha iniciado en Andalucía todavía, porque están los fondos, porque el año pasado hubo 470 orientadores, solamente orientadores, y este año anuncia 533 para tres colectivos para este curso.

Y, desde luego, el PROA+, si es que piensan sacarlos de ahí, el PROA+ no está para tapar agujeros de otras necesidades. Las necesidades deben cubrirse con fondos de Next Generation, los que usted..., desde luego el Gobierno andaluz debe poner también sobre la mesa fondos propios para cubrir las necesidades del sistema educativo y para dar atención a la diversidad. Pero lo que no puede hacer es quitarlos de un sitio..., «desvestir un santo para vestir otro».

Faltan las 470 plazas que estaban el curso pasado en el PROA+, que deberían estar ya en las aulas y que están pendientes de que continúe el programa, faltan...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, debe ir terminando.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Voy concluyendo.

... faltan las plazas del recto de programas que estaban aprobados con fondos europeos como, por ejemplo, el de unidades de acompañamiento. Piden también que se baje la ratio —como usted bien sabe— de uno, para mil quinientos a uno, para doscientos cincuenta hay un orientador por centro.

Señor consejero, vender que 533 plazas, para tres colectivos de orientación, PT y AL, es un logro, es un mérito, desde luego, está muy alejado de la realidad. Porque lo que está sucediendo, y lo que me gustaría que nos aclarara...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, tiene que terminar.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Concluyo.

Es por qué esas cifras y cuándo piensa empezar el PROA+ y si va a empezar con esas 470 plazas, que lo hizo el año pasado.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, de verdad, no me tomo esto como ningún mérito, de verdad. Es decir, el que se anuncien, digamos, pues estas contrataciones no es, digamos, expresar, ese mérito, que para mí no es esto. Digamos, yo creo que, insisto, que nos ajustamos a un nuevo escenario, unas nuevas necesidades, que consideramos que la situación de pandemia pues es diferente en este curso, por eso ajustamos las necesidades en función de una nueva situación, de una nueva realidad.

Mire usted, nosotros, el pasado curso escolar, el programa PROA+, sabe, lo pusimos en marcha cuando nos llegaron los fondos, que fue en el segundo trimestre del curso, para clarificar un poco estas cuestiones. Nosotros, el PROA de aquí, que nosotros arrancamos, lo pusimos en marcha en el mes de septiembre, además, quiero decirle pues que con mucha, digamos, repercusión. Repercusión porque efectivamente necesitábamos recuperar a nuestros niños y facilitarles, digamos, espacios de refuerzo para poder, digamos, seguir avanzando, ¿no?, en su formación. Y, bueno, el PROA+, si el año pasado, cuando llegaron los fondos, empezó en el segundo trimestre, este año vamos a arrancar en el primer trimestre. Y ahí ya he comentado que será en el mes de noviembre, y efectivamente vamos a priorizar todos los fondos que tengamos para seguir refor-

zando y mantener abiertos. Y como usted bien daba el dato, esos 553 docentes, en distintos ámbitos, son los que van, digamos, a reforzar, a reforzar para esta atención de nuestros alumnos más vulnerables. ¿Que no es suficiente? Pues probablemente, a lo mejor nunca sea suficiente, pero créame que nosotros seguimos de la mano de todas las organizaciones, la mayoría de las principales organizaciones sindicales, y escuchando a todos los sectores de la comunidad educativa, mantener abierta esta opción de que seguiremos reforzando, si así consideramos que sea necesario por la nueva situación que estamos viviendo ahora.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-002406. Pregunta oral relativa a la valoración del Decreto aprobado por el Consejo de Gobierno que establece el servicio de apoyo ante necesidades educativas especiales

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a valoración del decreto aprobado por el Consejo de Gobierno, que establece el servicio de apoyo ante necesidades educativas especiales, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Damos por formulada la pregunta.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, el Consejo de Gobierno ha aprobado este decreto para regular, por primera vez, por primera vez, un marco jurídico del servicio complementario de apoyo y asistencia para el alumnado con necesidades educativas especiales, por parte del colectivo que conocemos todos como PTIS y también del servicio de interpretación que conocemos como ILSE. Es una forma de avanzar en la mejora de atención de ese alumnado, porque la nueva norma establece las condiciones para la prestación, autorización y gestión de servicio.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Pérez, tiene la palabra

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Señor consejero, qué importantes son las palabras. Las PTIS y las ILSE no son un servicio complementario. Para eso ha regulado este decreto, para convertirlo en un servicio complementario. Son personal de atención educativa complementaria, según la Ley de Educación, pero usted ha retorcido las palabras en este decreto y ha convertido un servicio esencial para nuestros niños y niñas, que es la atención a los que más lo necesitan porque tienen necesidades educativas especiales, en un servicio complementario, usted mismo lo ha dicho.

¿Sabe usted, consejero, lo que son los servicios complementarios en materia educativa? Las aulas matinales, el comedor escolar, el transporte escolar. Para usted, ¿eso son las PTIS y las ILSE? ¿Para usted eso son los derechos de los niños y niñas con necesidades educativas especiales, ser un servicio complementario, igual que un aula matinal, que un comedor, que un transporte?

Pero no solo es una interpretación mía, consejero. Ustedes han llegado a modificar en este decreto la norma que regula la agencia, precisamente para decir eso, para colocarlo en un artículo junto con el transporte escolar y el aula matinal. Por lo tanto, ustedes están devaluando y están precarizando un servicio esencial, que no complementario, esencial para los niños y niñas que lo necesitan.

Además, hacen algo perverso en este decreto, equiparan la gestión directa de esta prestación esencial, la equiparan en gestión directa y la gestión indirecta. La ponen en el mismo nivel, ni siquiera dice que ustedes apuesten por la gestión directa, ni siquiera dicen que sea la principal o que sea la prioritaria, la ponen al mismo nivel, qué más da, ¿verdad? Qué más da que sea un servicio de gestión directa, que forme parte de la RPT, de las relaciones de puestos de trabajo de Educación, qué más da a que sea una gestión indirecta que pueda prestar cualquier empresa.

Además, lo llevan ustedes a la Ley de Contratos del Estado, ni siquiera lo llevan a un concierto social, ni siquiera lo llevan para que determinadas asociaciones de personas con discapacidad, en el caso de los niños y niñas con discapacidad, puedan prestarlo, sino que se van ustedes al mercado, al mercado puro y duro, a competencia por precio, ni siquiera garantizan a los niños y niñas que tengan este servicio. Y no me diga que está regulando algo que no existía. Usted está dándole cobertura jurídica con este decreto, para devaluar un servicio, para precarizar un servicio, para poner al mismo nivel lo público que lo privado, y para decir que las PTIS y las ILSE, que ahora mismo forman parte de esas empresas que están gestionando...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, debe de ir terminando.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... se van a quedar, no solamente en esas empresas, no se van a incorporar a lo público, sino que lo público desaparecerá. Desaparecerá porque ustedes van a dejar las plazas a extinguir y lo van a convertir cien por cien en privado y en privatizado.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, ¿usted conoce el origen de este colectivo de profesionales? Es que yo creo que usted no lo conoce. De verdad, es decir, con todo mi afecto, pero yo creo que usted no conoce el origen de este colectivo. Es decir, que fueron ustedes los que externalizaron este servicio, señoría. No sé..., es decir, externalizaron este servicio, como tantos otros servicios, señoría. Entonces, yo creo que..., no sé si es que usted desconoce el origen de este colectivo, porque evidentemente no creo que usted me quiera decir otra cosa diferente a eso. Yo creo que lo desconoce.

Mire usted, señoría, yo cuando llegué a la consejería, los dos primeros colectivos que quisieron sentarse conmigo fueron las PTIS y las monitoras escolares. Lo he comentado en alguna ocasión. Dos colectivos que vivían en una absoluta precariedad laboral, absoluta precariedad laboral. Señoría, lo que nosotros hemos estado..., o estamos tratando de dar un marco normativo para un colectivo que estaba totalmente desamparado, señoría, desamparado. Y el que sea, digamos, un trabajo complementario, para mí no deja de ser esencial e imprescindible, porque lo es, porque lo es.

Ahora, créame, señoría, créame, señoría, que aquí nos hemos encontrado con una situación, con estos colectivos, que estaban contratados por una doble vía, unos no sabían, unos por APAE, otros por Función Pública. Estaban continuamente de un parche a otro parche, señoría, no tenían un marco estable para desarrollar su trabajo, no lo tenían. Las monitoras escolares, ¿se acuerda usted? Ocho horas, cinco horas, se les despedía en el mes de junio, julio y agosto, y luego ya volvían, y luego... Nosotros hemos conseguido que esos colectivos, señoría, dignificar, dignificar sus condiciones laborales, porque efectivamente era una cuestión de justicia social que ustedes no atendieron, no los atendieron. Entonces, créame que me llama mucho la atención que usted ahora se erija en portavoz de este colectivo, cuando ustedes fueron los que externalizaron este servicio.

Señoría, yo creo que lo que hemos procurado es garantizarles su puesto de trabajo, que puedan tener la tranquilidad de que pueden seguir desarrollándolo. Y efectivamente, para este consejero el trabajo de nuestros profesionales es esencial e imprescindible.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-002408. Pregunta oral relativa a la previsión de pago a las escuelas infantiles de Andalucía

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a previsión de pago a las escuelas infantiles en Andalucía, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra... ¿Quién la lleva?

La señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Señor consejero, mañana tendrá usted a las puertas de la Agencia Pública de Educación de Andalucía a las escuelas infantiles, manifestándose porque no pueden más, estarán manifestándose porque este Gobierno, el Gobierno de Andalucía, las está llevando a una situación verdaderamente insostenible.

A ustedes se les llena la boca de hablar de las pequeñas y medianas empresas, de los emprendedores, de los autónomos. Pero estas mujeres, además de ser pequeñas y medianas empresas, además de ser emprendedoras, además de ser autónomas, también son las que sostienen la educación infantil en Andalucía. Y ustedes están asfixiando por completo a este sector, que mañana, como le digo, se manifestará en las puertas de la Agencia Educativa de Educación.

Señor consejero, las deudas son inaceptables. Les deben ustedes la liquidación de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2021; septiembre de 2021 está cobrado solamente una parte —todavía queda gente sin cobrarlo—. La liquidación correspondiente a junio y julio de 2021; las ayudas a las familias con menores en grave riesgo, cuyos tutores —los padres— no poseen el NIE; subvenciones todavía de cierre por COVID, que —como le decía en el anterior Pleno— siguen sin cobrarse todavía desde marzo; desde el curso pasado y todavía sin cobrarse; procedimientos abiertos que siguen sin cobrarse, tanto el tercero, como el cuarto, como todos los del quinto. Ha pagado los gastos de gestión estos días últimos, intentando salvar esa manifestación, pero es que todo lo demás siguen debiéndolo ustedes, siguen con las deudas pendientes, con las grandes deudas que les deben a estas empresas, que no pueden ya sostener más tiempo esta situación. El recurso de reposición, que ha sido resuelto favorablemente, también sigue sin abonarse a las familias.

Y las empresas, lo que le piden mañana a las puertas de la agencia, lo que le llevan pidiendo durante semanas, durante meses, durante mucho tiempo, a la agencia —y se lo llevan pidiendo a usted, y se lo hemos dicho desde el Grupo Socialista también en las intervenciones— es que abonen lo que les deben ya. Porque no solamente les deben todavía parte de la liquidación del mes de septiembre, es que del curso pasado tienen ustedes prácticamente todo sin abonar, tienen deudas que todavía son asfixiantes y que estas empresas no pueden salir adelante, señor consejero.

Le pido que piense en las empresas, en las emprendedoras, en esas mujeres, en esas empleadas, en esas técnicas que están al frente de esos centros, que son mujeres en su mayoría. Pero le pido que piense en nuestros niños y niñas. Este sector mantiene, sostiene, la educación infantil en Andalucía, el ciclo de

cero a tres, la etapa de cero a tres la sostienen las escuelas infantiles, que mañana se van a las puertas de la Agencia de Educación para pedirle que detenga de momento y que no siga avanzando esta situación ni un minuto más...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, debe ir terminando.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—... de insostenibilidad.

Y termino.

Señor consejero, abonen lo que les deben, escúchenlas, hagan frente a su responsabilidad. Y, sobre todo, tengan en cuenta que lo urgente, que es pagar ya, no puede nunca solapar a lo importante. Y lo importante es que, de una vez por todas, den ustedes aunque sea un mínimo paso en esa gratuidad en el cero a tres, que llevan tres años y la tabla de bonificaciones en educación infantil...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, debe terminar.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—... no se ha movido ni un céntimo.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

A ver, señoría, las escuelas infantiles desde el primer momento en que asumí esta responsabilidad han sido también una prioridad de este Gobierno. Usted sabe perfectamente que nos encontramos con unas escuelas infantiles que tenían el precio/plaza congelado desde el año 2009 —yo creo que es un dato relevante, ¿no?—, y que aumentamos ese precio/plaza porque, efectivamente, ahí sí que las escuelas infantiles estaban en una situación insostenible.

Y no aumentamos un 2% ni un 5%, las aumentamos un 15%, porque considerábamos que era fundamental, fundamental para esas pequeñas empresas que, como bien usted defiende y que yo comparto esa defensa..., para mujeres emprendedoras, claro que sí. Un 15%. Como también le hemos facilitado que, por cada familia que matricule a su hijo en las escuelas infantiles de cero a tres, tengan un punto para luego la escolarización en infantil y primaria de segundo ciclo, tuvieran un punto. También como campañas de comunicación que hemos hecho desde la consejería trasladándole a la sociedad en general que las familias se podían estar matriculando a lo largo de todo el año, facilitando también esa transmisión a la sociedad de que no solamente cero a tres, la etapa de cero a tres, tiene un carácter asistencial y de conciliación —que también, que es fundamental, como usted sabe—, sino también educativo, también formativo. Es decir, todas estas cuestiones las hemos puesto encima de la mesa.

Y yo tengo que decirle que no tengo ningún inconveniente en admitir las dificultades que hemos tenido a la hora de tener todos esos pagos al día. No tengo ningún inconveniente en admitirlo, señoría, porque, efectivamente, desde el mes de enero cambió nuestro sistema de gestión, cambió, a través del sistema GIRO, y esto ha dificultado mucho en nuestros procedimientos el que pudiéramos tener..., estar al día de todos esos pagos. Y créame que, a día de hoy..., y yo respeto que mañana se puedan... —u hoy, no sé cuándo se van a manifestar, ¿verdad?—, que lo hagan, pero a día de hoy solo quede el 1% de... Que para mí..., para esas empresas es mucho, es mucho. Y, evidentemente, se está trabajando, créame, desde la Agencia con la consejería para que esto no vuelva a ocurrir, porque, efectivamente, son microempresas, son micropymes, que viven y están sostenidas con este esfuerzo. O sea, que soy absolutamente sensible, y no tengo ningún inconveniente en admitirlo. Y se está trabajando, créame, para que esto no se repita.

Es cierto que se han producido retrasos, eso es así, pero que a día de hoy nos queda, creo, ese 1,8 o 1,7 millones de euros, que para estas empresas es mucho.

Así que yo espero que, de forma inminente, como, por ejemplo, los gastos de gestión, que están ya abonados, según me han informado, ya totalmente, el cien por cien, el resto también lo puedan hacer en las próximas..., iba a decir en las próximas horas, pero ojalá pudiese ser así. Pero será en los próximos días.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-002412. Pregunta oral relativa a la atención al alumnado con necesidades educativas especiales y necesidades específicas de atención educativa en el curso 2021-2022 en la provincia de Málaga

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a atención al alumnado con necesidades educativas especiales y necesidades específicas de atención educativa en el curso 2021-2022 en la provincia de Málaga, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, consejero. Me alegro de verle.

Doy por formulada la pregunta.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rubiño.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Sí. Gracias. Un momento, que yo me ubique.

Señoría, sobre la pregunta que usted me plantea, he afirmado, ya sabe usted que también he afirmado en numerosas ocasiones que para mí es una prioridad la educación especial.

Para atender a nuestros alumnos más vulnerables en la provincia de Málaga, decirle que en el presente curso escolar hay autorizadas un total de 293 unidades específicas de educación especial y 903 unidades o recursos de apoyo a la integración, lo que supone un incremento de un 10% con respecto al año 2018.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Rubiño, tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Sí. Muchas gracias.

Consejero, la política sería inútil si no le pusiéramos piel, corazón, rostro y nombre. Estoy segura de que usted piensa como yo y que, cuando termine mi intervención —y le voy a pedir un poquito de benevolencia al presidente— le haya convencido de la necesidad de reforzar al alumnado con necesidades educativas especiales, la atención que reciben, y también con necesidades específicas de atención educativa en mi provincia, que es la suya, la de Málaga.

Porque de Málaga —y de Estepona, concretamente— es Beatriz Elena Martín, la madre de César, a la que hoy le quiero poner voz, porque considero que no hay mejor sitio que este, el Parlamento de Andalucía, para hacerlo.

«Mi hijo nació siendo literalmente un superviviente. Estuvo al borde de la muerte en varias ocasiones. Eso nos hizo estar mucho tiempo en hospitales y poco tiempo en parques. Mi hijo es diferente: tan solo hay nueve personas en el mundo con su misma condición. Pero ser diferente nunca supuso un problema para su familia ni para sus amigos; al contrario, eso siempre hizo a César único y especial.

»Tiene ciertas dificultades, sí, pero poco a poco las vamos superando, vamos rompiendo barreras. Él entró feliz a su colegio, y yo, como madre, también lo estaba porque en la escuela infantil estuvo muy feliz e integrado. En pocos días hizo amigos e incluso aprendió nuevas cosas que le otorgaban mayor autonomía. Algo tan sencillo como verle coger un tenedor y decir adiós con su manita me hacía llorar de felicidad. Es increíble observar cómo los niños aprenden por imitación, cuán importante es el estar rodeado por sus iguales para el correcto desarrollo psicoevolutivo, físico, social y emocional de los niños.

»«Mi hijo va a ser uno más —pensé—, por fin va a tener la infancia feliz que tanto se merece». Pero no, mi felicidad duró poco. Con horror me di cuenta de que el sistema educativo no se encuentra preparado para la inclusión. Desde el centro me comunican que no cuentan con suficientes recursos humanos, que el elevado censo de alumnado NEAE hace que no puedan atender a mi hijo como debiera. Que, tan solo en la clase de tres años de Infantil, hay nueve niños que requieren especial atención, sin contar con el resto del alumnado de Infantil y Primaria.

»Me indican que solo hay una PTIS para todo el centro, y es un centro de Estepona, que usted sabe que es una población con muchísimos vecinos y vecinas.

»Que mi hijo necesita un profesional con él, ya que no es autónomo. Él no sabe comer por sí solo. Y si la profesora lo atiende no puede atender al resto. Es duro tener la sensación de que tu hijo llega a molestar. Mi hijo necesita de un profesional de integración social para que, como su nombre indica, le ayude a integrarse en la sociedad, en su aula con sus iguales, para que sea autónomo.

»Ojalá no tuviera que hacerle esta petición tan dolorosa, consejero.

»A mí, como madre —continúa Beatriz Elena—, se me propone costearme un profesor sombra. Y se me pone en la tesitura de que, si yo pago al profesional, mi hijo puede tener una educación inclusiva en el aula ordinaria, y si no puedo permitirlo pasará a un aula específica.

»Pero eso no es inclusión, señor consejero, es exclusión. Hablamos de la educación y del futuro de un niño de tres años que quiere vivir, que lo desea, que su lucha personal lo avala. Quiere vivir feliz y en igualdad con sus compañeros.

»Y voy terminando. Desde mi absoluta desesperación grité al cielo y pedí ser escuchada. Inicié una recogida de firmas —lleva 32.000 firmas, señor consejero— para haceros llegar mi desesperación. En el camino me encontré con muchas familias con situaciones similares y descubrí que somos muchos con la misma problemática. Por lo tanto, esta lucha es colectiva.

»Los profesionales, las PTIS que cuidan de nuestros niños y niñas no pueden más, y no por falta de cualificación o dedicación sino por saturación, porque no hay medios o no hay medios suficientes. Creo, de corazón, en las buenas intenciones de las personas, en la política, en su buen hacer, en la responsabilidad colectiva e individual.»

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Rubiño, de verdad, le ruego que vaya terminando.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Termino.

Señor consejero, más recursos, más medios, más personas. Escuche a madres como Beatriz Elena. Solo le pido una cosa. Ahora, cuando acabe la comisión, llame a su delegada territorial de Málaga, tome las riendas de la situación por César, de Estepona; por Blanca, de Frigiliana; y por tantas niñas y niños que solo quieren ser iguales que el resto de sus compañeros.

Gracias por su benevolencia, presidente.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rubiño.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, no sé si lo consigo o no, la verdad, pero créame que si yo le doy ahora, le facilito una serie de datos, queda como un poco frío, después de su exposición. Porque detrás de esos datos hay rostros humanos.

Yo lo que le quiero decir así, a nivel general, y esto es algo que he transmitido a mi equipo desde el primer momento. Yo, a mi equipo, un día, con una pizarra le dibujé como una especie de triángulo, donde arriba — en el vértice— del todo estaba la educación especial.

Yo quiero decirle, señoría, que los recursos que hemos aumentado desde que yo tengo responsabilidad en la consejería han sido de un 30% con respecto del año 2019. Nunca son suficientes, porque son tantas las necesidades que hay, como las que usted me acaba de contar, pero creo que se ha dado un paso muy importante, que hemos superado con creces los 420 millones de euros en recursos humanos y materiales. Se-

ñoría, hemos aumentado en un 18%, en dos años y medio, con una pandemia de por medio, recursos humanos para la atención a nuestros alumnos más vulnerables.

Yo necesito saber, señoría, casos, a lo mejor, concretos. Hablo en contexto general, que creo que mayoritariamente nuestros alumnos más vulnerables están muy bien atendidos en general. Luego, nos encontramos casos puntuales, y usted me habla de algunos casos puntuales, que yo alguna vez he escuchado. Yo necesito que usted nos lo haga saber, porque, evidentemente voy a preguntar. Usted me dice: «consulte con la delegada territorial de Málaga», evidentemente lo voy a hacer. Y si este es un caso, usted me reseña de Estepona y de Frigiliana, casos concretos, no dude de que los vamos a tratar. Porque no quiero, señoría, trasladarle un mensaje como muy abstracto, de cifras y de datos, que muchas veces no humanizan la situación, ¿de acuerdo?

Así que yo le pido, por favor, que me concrete estos casos, que en el momento que termine la comisión, evidentemente los consultaré, preguntaré y le informaré.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-002256. Pregunta oral relativa a las modificaciones de créditos de la Consejería de Educación y Deporte

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vemos, por último, la pregunta que teníamos pendiente.

Esta pregunta es relativa a modificaciones de crédito de la Consejería de Educación y Deporte, propuesta por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía.

Tiene la palabra el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidente. Y gracias a la comisión por permitirnos hacer el cambio.

Señor consejero, la verdad es que cuesta aterrizar en datos, después de los testimonios que hemos escuchado, pero, al fin y al cabo, hay que basarse en datos. Y uno de ellos son los recursos con los que contamos para poder afrontar, tanto los problemas generales como los problemas concretos.

El presupuesto de la Junta de Andalucía, a fecha de agosto, que son los últimos datos que tenemos en el portal de transparencia, creció 2.500 millones de euros, sobre todo por las incorporaciones, por las generaciones de crédito derivadas de las mayores transferencias de los Servicios 16, 17 y 18, es decir, fondos europeos y fondos estatales, en muchas ocasiones finalistas, para Educación, Sanidad o derechos sociales.

Esto hizo que prácticamente la totalidad de las consejerías han crecido en sus presupuestos iniciales. La primera, Sanidad. La segunda no es Educación es Turismo. Tampoco Turismo es la tercera, sino que es Igualdad. Economía ocupa el cuarto lugar. Y Educación, el quinto lugar, con un incremento presupuestario de un 4%, con un incremento presupuestario de 186 millones de euros, si nos atenemos a, vuelvo a decir, el resumen de modificaciones de crédito por sección y capítulo, facilitado por la Consejería de Hacienda.

Esos incrementos no han sido mayores porque se ha jugado con trilerismo presupuestario. Se ha incorporado, generado créditos que vienen de Europa definidos para Educación, Sanidad y derechos sociales. Y, sin embargo, por otro lado, han ido saliendo transferencias negativas. Y su consejería tiene transferencias negativas por valor de 152 millones de euros. Solo en el capítulo I hay transferencias negativas de 80 millones de euros, que han ido a otras consejerías o a otros programas.

Nosotros queremos preguntar por qué, porque esta consejería que clama al Gobierno central mayor financiación, ha dejado escapar, en ese juego de trilerismo presupuestario, 152 de euros. Le queremos preguntar si, con esos 152 millones de euros de transferencias negativas, hubiese sido suficiente para no despedir a 2.700 docentes. Si con esos 152 millones de euros no da lugar a paliar el déficit, la precariedad laboral de tantas PTIS, de tantas monitoras escolares, a mejorar nuestras infraestructuras, a bajar la ratio..., en definitiva, a tener una educación de calidad, una educación universal, una educación como esta pandemia nos ha enseñado que tenemos que tener: que nos proteja a todos y a todas.

Muchas gracias, presidente. Y muchas gracias, consejero, por su respuesta.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, yo, de verdad, yo no me siento identificado con ese trilerismo presupuestario, al menos no en mí..., no me siento identificado con eso. Créame que, las modificaciones de crédito, como usted bien sabe, son un instrumento, es un instrumento financiero que utiliza, no este gobierno, todos los gobiernos, el Gobierno de España..., en fin, cualquier tipo de organización que se precie, que tenga que utilizar este instrumento.

De tal manera que, con esas modificaciones, nosotros lo que hemos pretendido, fundamentalmente, ha sido dotar económicamente para la plantilla, para la ampliación extraordinaria. Señoría, no hemos despedido a 2.000 docentes, es decir, nosotros iniciamos un curso con un refuerzo extraordinario, por las circunstancias extraordinarias que había. Y esas circunstancias extraordinarias, afortunadamente, se han ido reduciendo porque las situaciones de pandemia han ido mejorando, afortunadamente. Con lo cual, nos vamos ajustando, no es una cuestión de despido, es una cuestión de ajuste de unos refuerzos extraordinarios.

Entonces, todas estas modificaciones que usted apela a ello han ido fundamentalmente dirigidas a esos refuerzos extraordinarios de la plantilla. Como también la ampliación de fondos procedentes del REACT, para la dotación de programas correspondientes al Fondo Social Europeo, por valor de unos 32 millones de euros, y las primeras ampliaciones extraordinarias, por valor de unos casi 60 millones de euros.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, muchas gracias.

Después de terminadas las preguntas, despedimos al señor consejero. También quiero yo trasladarle la satisfacción por verlo en plena forma, igual que han hecho en el resto de grupos parlamentarios.

Y, bueno, hacemos un receso de unos minutos.

[Receso.]

11-21/PNLC-000066. Proposición no de ley relativa a la defensa de las humanidades

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Señorías, reanudamos esta comisión, con las proposiciones no de ley, la primera relativa a defensa de las humanidades, propuesta por el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra el señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías.

Muchos autores señalan que se está produciendo en los últimos tiempos un cambio de paradigma en lo que es la concepción de la cultura. El inmenso desarrollo de las tecnologías —sobre todo, de las tecnologías de la comunicación y, bueno, todo esto que se ha llamado ahora la cuarta revolución industrial— pues está provocando en las nuevas generaciones un cierto desapego hacia las asignaturas tradicionalmente consideradas de letras o humanísticas, ¿no? Y esto coincide con ese seguro y desafortunado sambenito que estas materias siempre han tenido, que yo lo padecí en mis carnes, de ser materias poco útiles o ser materias poco prácticas para el desarrollo de la sociedad.

Pero, como hemos tratado de explicar en la exposición de motivos, este sambenito resulta injusto, ¿no?, porque está claro que una sociedad culta, una sociedad ilustrada, solo se consigue cuando los ciudadanos tienen un promedio de nivel de cultura superior, incluso también en estas asignaturas de humanidades. Por eso estamos convencidos de que asignaturas como la historia, la literatura, el arte, la filosofía y las humanidades clásicas, el latín y el griego, pues tienen un valor educativo formidable, ¿no?, porque, aunque no dan soluciones técnicas o soluciones concretas a los problemas, a los retos que tiene la sociedad actual, sí nos aportan un cúmulo de experiencias, de reflexiones de nuestros antepasados.

Y, precisamente, del reconocimiento de esa esencial analogía —que nunca igualdad, por supuesto, nunca identidad— entre lo que pasaba antes y lo que pasa ahora, pues por eso recibe el nombre de humanidades, ¿eh?, y nos viene a la memoria esa famosa frase del comediógrafo romano Terencio, que decía que «soy hombre y nada de lo humano me es ajeno», ¿no?, *sum homo nihil humani a me alienum puto*. Y esa es la base del humanismo romano y, a la vez, es la base del humanismo renacentista.

Se atribuye a Bernardo de Chartres la famosa frase de que «somos enanos en hombros de gigantes», pensamiento que subraya la esencial continuidad entre las generaciones. Porque en eso consiste el progreso, en la acumulación de experiencias pasadas; acumulación crítica, por supuesto, de todas estas experiencias y estas reflexiones.

Y en otras épocas de la historia había un respeto excesivo, casi servil, a las lecciones que nos daba el pasado; eso pasaba en la Edad Media, incluso pasaba en el Renacimiento, se pensaba que no había nada superior a la antigüedad clásica y que la antigüedad clásica era el no va más. Hoy el peligro es el contrario, es-

tamos viendo ahora en nuestros tiempos un desprecio hacia lo clásico, hacia lo antiguo —lo rancio, se dice ahora—, y esto está sustituido por un adanismo, ¿no?, de que muchas veces pues las generaciones nuevas nos creemos que podemos reinventarlo todo, que podemos descubrir el Mediterráneo a cada momento, y no nos damos cuenta de hasta qué punto esa actitud pues muchas veces es un paso atrás.

Precisamente, estamos viviendo ahora lo que se llama la cultura de la cancelación, que supone una exagerada y negativa revisión de todos los modelos del pasado, y se comete el anacronismo de juzgar lo que pasó hace muchos siglos, o lo que pasó hace varios decenios, pues con criterios morales actuales. Y, claro, muchas veces corremos el riesgo de condenar todo el pasado como la historia universal de la infamia, ¿no?, como una historia llena de guerras, de invasiones, de conquistas, de esclavismo, de clasismo, de intolerancias, en fin.

Precisamente, por eso pensamos que un bagaje cultural completo es el que permite juzgar a los personajes y a las situaciones en contextos que son muy diferentes de los nuestros, lo cual permite un juicio crítico mucho más ponderado, viendo las luces y las sombras, y eso también nos permitirá ver las luces y las sombras de nuestro presente, que las tenemos también. Tenemos puntos positivos y puntos que tendríamos que mejorar.

Y, bien, entrando en un ámbito ya un poco más..., diríamos, más pedestre, pues decimos que esta PNL, evidentemente, pues está dirigida sobre todo al bachillerato, para reforzar los contenidos del bachillerato, pero también pensamos que en un nivel como la ESO, aunque sea obligatorio, habida cuenta de su carácter propedéutico, pues consideramos que es atacable.

Y queríamos concretar también que las asignaturas..., todas las mencionadas, consideramos que el latín, la filosofía y, sobre todo, el griego, pues son las más amenazadas, y muchas veces el problema práctico que se plantea es que estas asignaturas, que son minoritarias, pues a veces no se forman los grupos precisamente porque las eligen pocas personas. Entonces, consideramos que, en este caso, pues estaría más que justificada una revisión de esta ratio para organizar grupos con estas asignaturas, siempre que eso no suponga incremento de plantilla, que muchas veces ocurre.

En definitiva, nosotros relacionamos esta iniciativa con la otra que hemos presentado, que es un poco su reverso, su complemento, porque entendemos que los centros necesitan más rigor y más seriedad en los contenidos académicos y, por otro lado, necesitan ser aligerados de cuestiones opinables, cuestiones socialmente controvertidas, que no hacen más que adoctrinar a nuestros alumnos en cuestiones que no son consensuadas por toda la sociedad. Y el lema podría ser, por tanto: Más cultura y menos ideología.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias presidente.

Leímos la exposición de motivos de esta iniciativa, que tiene y usa una terminología un poco antigua: eso de las letras y de las ciencias es una división que ya no se sostiene. En fin, un poco recuerda a las clases con tarima, a eso de «la letra con sangre entra»; nos lleva al Renacimiento. En fin, por irnos un poco hacia la actualidad.

Y lo que piden en esta iniciativa son medidas para garantizar la presencia de las humanidades en el currículum. Por cierto, luego tenemos otra que nos pide lo mismo, pero con las de ciencias —como diría en el lenguaje del grupo proponente—; que pide también lo mismo, pero para las ciencias.

A ver, yo, por hacer un poco de memoria, porque, claro, si no entendemos el contexto, lo que se pide, es que ya está garantizado. O sea, que nosotros apoyamos lo que la iniciativa está recogiendo en el punto 1 y 2: medidas efectivas para garantizar la presencia de la Ética y la Cultura Clásica y luego, de la Filosofía, de la Historia del Arte, de la Literatura, de la Historia de España, Latín, Griego... Es que eso está en la legislación recogido, a pesar de las sucesivas reformas que hizo —tenemos que decirlo también— el Partido Popular. Hombre, yo era joven, cuando se manifestaba contra la reforma de las humanidades que hizo Pilar del Castillo. Fran se ríe porque me conocía en esa época, pero ya ahí dieron un recorte claro a las humanidades, por la cual muchos nos fuimos a manifestar a la calle. O sea, que no es algo nuevo, y que un grupo con el que usted gobierna ya le pegó el primer bocado. Por cierto, los profesores de Música y de Plástica, que también ese tipo de asignaturas fomentan —como usted debería de saber— el desarrollo psicoevolutivo de los niños, le pegaron un recorte de libro.

Y luego, ver, por ejemplo..., ya, por si acaso, hombre, la memoria es que es necesaria de tener, eliminar la cultura clásica en la reforma educativa, que hizo —a cara de perro, porque la hizo sola— el Partido Popular. Entonces, lo digo por contextualizar también de dónde nos viene la iniciativa.

Nosotros blindamos, efectivamente, esas disciplinas, porque entendemos que son imprescindibles para la formación holística, para la formación integral de nuestros jóvenes. Y siempre hemos apostado por asignaturas de reflexión, de debate, de formación..., más allá de la famosa empleabilidad; por cierto, a la que luego también se vincula muchas veces la formación. Y nosotros siempre hemos defendido que la formación es algo más que dar herramientas para poder entrar a forma parte de cualquier proceso productivo que una multinacional necesite para cualificar esa mano de obra. Siempre hemos defendido que la enseñanza tiene que ser algo más: esas reflexiones que también enseñen para la vida, que den a los niños y a las niñas herramientas para convivir y para saber estar en sociedad. Pero, claro, luego, cuando hacemos eso en las clases, nos vienen a decir que si esto es una ideología de género, que si es el consenso *progre*, o que si no se puede hablar de diversidad en las aulas.

Entonces, nosotros, entendiendo que lo que pide esta iniciativa, a pesar de los intentos del Partido Popular en contra de este tipo de asignaturas y de disciplinas y de saberes recogidas en la legislación actual, entonces, no entendemos bien el sentido de la iniciativa. Por tanto, nos vamos a abstener.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señor presidente.

Pues no sé en qué manifestación estaría usted, señora Naranjo, porque la ley de Pilar del Castillo apenas tuvo vigencia, porque se aprobó y Zapatero la derogó nada más llegar al poder. No le vi manifestarse...

[Intervención no registrada.]

... contra todas leyes socialistas, que son las que han dirigido este país. Porque nos hemos educado bajo leyes socialistas, y a la vista está de los resultados educativos que tenemos. Ahí no la vi manifestarse tanto, ¿verdad?

La referencia que ha hecho el grupo proponente de una proposición no de ley que nos parece pertinente y que, por supuesto, vamos a apoyar —le hemos hecho un par de enmiendas que nos parecen bastante lógicas y sensatas—, el proponente ha aludido una frase, que es muy conocida, de Terencio. Y yo creo que esa frase, junto a otras dos, define muy bien lo que ha sido la defensa de las humanidades a lo largo de la historia. Pasamos de Terencio, de «como ser humano, nada de lo humano me es ajeno», al «*zoon politikón*» de Aristóteles, de que el hombre, como es un animal político, necesita relacionarse, a diferencia de otros animales, en convivencia cívica con otro ser de su comunidad, a una frase más moderna, más *hobbesiana*, del *homo homini lupus*, de lo que significa que el hombre castiga al hombre. Esas tres frases han definido todo lo que es el principio humanístico a lo largo de la historia. Y las humanidades no solo sirven para conocer la historia a través de Herodoto, de Plutarco, o de los latinos Flavio Josefo, Tito Livio, o Plinio el Viejo; tampoco para hablar de padres de la Iglesia o patrística, o para conocer a San Juan de la Cruz, a Santa Teresa o San Agustín. Ni siquiera para saber que Europa se fundó bajo los principios de Roma, Grecia y el cristianismo. O ahora, que se ha celebrado hace poco el aniversario, en 1571, de la Batalla de Lepanto, en la que, gracias a las tropas que capitaneó Juan de Austria, Europa sigue siendo hoy Europa y no es otra cosa.

No, sirven para algo más las humanidades. Sirven también para saber cómo hay que conjugar por ejemplo, el verbo *sum* —si te gusta el latín—, cómo saber cuál es el genitivo del verbo cuidar —que algunos lo desconocen— o, incluso, para definir la palabra «holística». Las humanidades sirven para algo más: sirven para interpretar, ver y conocer el mundo que te rodea. Sirven para saber qué es lo que está pasando y a qué velocidad está ocurriendo. Sirven para pararse, detener, contemplar, escuchar y calibrar las decisiones que se toman. Sirve para ser complementario, y no excluyente, con las asignaturas tecnológicas de Matemáticas, de Ciencia o Ingeniería. Sirven para estar en el mundo, comprender el mundo y saber para qué sirve hoy un pensamiento en el mundo. Sirven, sobre todo, para conocer de dónde venimos, qué hacemos y adónde vamos. Sirven para que nadie te enseñe qué historia tienes que conocer; que no manipulen tu conciencia ni tu mente, que no te digan algo que no ocurrió, que no cojan el futuro de tus hijos —políticos, instituciones, Estados— y lo arbitren a su imagen y semejanza.

Las humanidades no solamente sirven para tener un conocimiento, sino para saber qué vas hacer con ese conocimiento. Por eso es tan importante que se impulsen, que se defiendan. Yo estuve en contra de la Ley Wert porque bajaba la capacidad de las humanidades, como elemento de conocimiento transversal y fundamental. Y estaré en contra de todo lo que sea esquinar y arrinconar este principio y estos saberes, pero no porque se sepa mucho. Decía Epícteto que preguntar a una persona por su sabiduría y que te saque con los

libros que ha leído, es como preguntarle a un atleta sobre sus músculos y que te diga estas son mis pesas. Pues esto es un poco igual: no se trata de lo que sabemos ni lo que hemos leído, se trata de lo que comprendemos y cómo lo relacionamos. Y ahí, las humanidades, tan complementarias como las habilidades científicas o tecnológicas que hoy rigen el mundo, son necesarias. Pero no necesarias para imponer una ideología, no necesarias para imponer unas ideas, no necesarias para esconder una historia ni para enseñar algo que no sucedió; no necesarias para adoctrinar a los niños y a las futuras generaciones, sino necesarias para vivir, pervivir y sobrevivir en el mundo.

Por tanto, a base de estas enmiendas, nosotros avalaremos esta proposición no de ley, que agradecemos al grupo proponente que lo traiga. que haya más debates sobre esto, y para que la literatura, las artes, la historia, las humanidades, en general, ya no sean motivo de debate, porque estamos construyendo una sociedad mucho más próspera en el futuro pero, sobre todo, más inteligente, más crítica, más sabia, y también más tolerante.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señor Carrillo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien, esta proposición no de ley que nos plantea el Grupo Vox, en defensa de las humanidades —concretamente, las asignaturas de Ética, Cultura Clásica, Filosofía, Historia del Arte, Literatura, Historia de España, Latín y Griego—, como no puede ser de otra manera, este humilde profesor de Historia pues también va a estar a favor de esta iniciativa, y este grupo parlamentario. Porque este Grupo Parlamentario Popular ya trajo, a final de curso, una proposición no de ley similar y, lógicamente, por coherencia, va a apoyar esta proposición no de ley.

Para nosotros, los estudios humanísticos son esenciales para la formación integral de la persona, independientemente de la rama que se decida estudiar. Y son fundamentales porque enseñan a pensar y a comprender mejor el mundo. Así que nosotros entendemos que, en un mundo cada vez más informatizado, más automatizado, es fundamental que el ser humano aporte algo que las máquinas no pueden aportar, y es su capacidad de reflexión.

Por tanto, nuestro apoyo a la iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Viedma.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señor presidente.

La ley que modifica la Ley Orgánica de Educación, la LOMLOE, garantiza que todo el alumnado podrá elegir entre la totalidad de las materias de modalidad establecida, y que los centros ofrecerán todas las materias y, en su caso, las vías de cada modalidad. Por tanto, se establece la estructura más abierta y más amplia posible, tanto para la flexibilidad necesaria en la educación segunda obligatoria como en las modalidades de bachillerato. En el caso del bachillerato, señorías, conocen que hay cinco modalidades en nuestro sistema educativo que se podrán ofrecer por todas las administraciones y, en su caso, por los centros educativos. Me refiero a Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales, dos de arte y una nueva modalidad general que se ha incorporado.

Por otra parte, cada una de estas modalidades podrá organizarse en distintas vías que faciliten una especialización del alumnado para su incorporación a los estudios posteriores e incluso para la vida laboral. Y las materias que se ofrecen a impartir en estas cinco modalidades de bachillerato se organizan en tres clases: comunes, de modalidad y optativas.

Además, el Gobierno, previa consulta con las comunidades autónomas, establecerá estructuras de estas modalidades en las materias específicas de cada modalidad y el número de estas materias que debe cursar el alumnado. Incluso si se produjera alguna limitación en la elección de las materias y vías por parte del alumnado, debido a un número insuficiente de los mismos, se establece que dichas administraciones con criterios objetivos establecidos previamente facilitarán que el alumnado pueda cursar alguna materia incluso en otros centros o modalidades.

Entre las materias que forma el currículum de la ESO se encuentran las correspondientes a contenido ético y cívico, así como las referentes a la cultura clásica. Además, los objetivos generales de esta etapa educativa y los contenidos transversales garantizan la educación en valores y en conocimiento de la cultura, que serán comunes a todo el alumnado.

Del mismo modo, esta ley orgánica garantiza que en los estudios de bachillerato tengan presencia las materias de Filosofía, Historia del Arte, Literatura, Historia de España, Latín y Griego, y todo ello, haciendo compatible el conocimiento y el respeto a los fundamentos humanísticos, lingüísticos y clásicos de nuestra cultura con el necesario avance y preparación del alumnado para el mundo tecnológico.

Por ello, esta nueva ordenación de la Enseñanza Secundaria, en ella se recogen también asignaturas como la robótica, programación, tecnologías y cultura clásica, además de las relacionadas con un amplio ámbito de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. Y en ellas habrá un decidido impulso para que en este ámbito, tradicionalmente masculinizado, sea elegido por alumnas como estrategia para aplicar también en el mundo tecnológico la igualdad y el respeto y —perdón— la perspectiva de género.

La ley orgánica también establece que los centros docentes en uso de su autonomía pedagógica podrán ofrecer asignaturas de diseño propio, entre las que tienen cabida materias relacionadas con el ámbito de las humanidades, las ciencias sociales, las lenguas y la cultura clásica. De hecho, en el proceso de redacción del proyecto de la ley orgánica se entabló un diálogo con el profesorado de toda España, y se recogieron numerosas aportaciones de los mismos.

De esta manera, señor Valpuesta, yo creo que el profesorado está tranquilo y seguro sobre la oferta y la presencia de esas asignaturas que ustedes recogen en su PNL. Así, la nueva estructura de la Educación Secundaria obligatoria y del bachillerato se corresponde con una mayor flexibilidad general de estas etapas, dando satisfacción a las necesidades y expectativas del alumnado para el cual las asignaturas de ámbito de las ciencias sociales, de las humanidades y de las lenguas clásicas serán una opción garantizada y, por tanto, no se verá sometido al cierre de su itinerario educativo como hasta hace poco venía ocurriendo con la aplicación de la LOMCE.

En resumen, nosotros, señor Valpuesta, nos vamos a abstener. Y le resumo las razones de la abstención en esta PNL. Nos abstenemos porque la LOMCE ha modificado la LOE, por dos motivos fundamentales: para garantizar su culminación mediante el diálogo y la consulta de las comunidades autónomas y para garantizar que las asignaturas mencionadas tengan la presencia necesaria. Además, mediante la redacción y aprobación de los correspondientes reales decretos de desarrollo curricular se ofrecerán las adecuadas respuestas a las necesidades existentes en la sociedad actual.

Muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Viedma.

Señor Valpuesta, tiene la palabra. Pronúnciese sobre las enmiendas.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Sí, muchas gracias.

Bueno, en general agradezco el tono y la intervención de todos los proponentes. En todo caso, con respecto a la intervención de la señora Ana Naranjo, quería comentar que me ratifico en esta concepción que ha dicho ella de que el vocabulario es antiguo, como si fuera algo negativo. Bueno, pues nos ratificamos en esta exposición que acabo de decir de este adanismo de creer que nos lo podemos inventar absolutamente todo en cada generación.

Y que las humanidades, por ejemplo, pues pueden consistir en ideologías de género y en deconstruir masculinidades. Para esas humanidades no estamos nosotros a favor, nosotros estamos a favor de las asignaturas clásicas, las asignaturas tal como se han entendido en Occidente durante siglos, por supuesto con las adaptaciones a la actualidad, pero no queremos ideología en la escuela y sí queremos contenidos.

En cuanto..., y también decirle que muchas veces, pues nos reprocha un poco de esta iniciativa y nos cuenta un poco la historia del PP. Yo le diría que nosotros, Vox no tiene nada que ver con el PP y, por tanto, la trayectoria pasada pues no es una cosa que nosotros nos sintamos afectados, ni para bien ni para mal.

Por otro lado, aunque no les queremos dar ideas, el portavoz socialista ha hablado de igualdad y ha hablado de igualdad, y yo le sugiero que se planteen por qué no presentan, por ejemplo, aquí alguna enmienda sobre la perspectiva de género, porque el hecho es que las asignaturas de humanidades, todo aquello que tiene que ver con la optatividad lo eligen muchas más mujeres que hombres. Y está claro que si lo eligen las

mujeres, pues, no pueden elegir a la vez las asignaturas de ciencias. Yo no sé qué explicación le dan ustedes a este fenómeno, si es que hay un complot de los hombres para que las mujeres no elijan..., o sea, elijan las asignaturas de humanidades, o si lo hacen engañadas, lo hacen porque no saben lo que les conviene... Si podemos... Sí, porque ustedes, es decir, viendo esta desigualdad tan tremenda no se plantean por qué hay un predominio masivo de mujeres en estas asignaturas. Yo lo que les digo es nuestra respuesta, nuestra respuesta es porque las mujeres lo eligen voluntariamente. Y nosotros somos respetuosos y, por tanto, creemos que no tenemos que establecer cuotas de representatividad.

Muchas gracias. Y, bueno, y en cuanto a la enmienda, decir que la vamos a aceptar.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

11-21/PNLC-000241. Proposición no de ley relativa al impulso a las asignaturas CTIM

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos, bueno, la votación se procederá una vez que hayamos debatido las dos proposiciones no de ley. Pasamos a la siguiente proposición no de ley relativa al impulso de la asignatura CTIM. Tiene la palabra el señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, como hemos tratado de explicar en la exposición de motivos, las disciplinas curriculares de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, STEM, por sus siglas en inglés, CTIM en español, se nos presentan como unas herramientas fundamentales para potenciar el progreso tecnológico y económico de cualquier sociedad. Incluso se ha comentado, por parte de algunos expertos, que se está produciendo en la actualidad una quiebra, que además parece que es creciente, entre el nivel de formación estándar generado por nuestro sistema educativo y las necesidades reales del mundo de la investigación y de la empresa.

Nuestro sistema educativo, que tradicionalmente ha tenido un marcado tinte academicista —dicho sea en el peor sentido del término—, en sentido de que es un tanto cuadrículado, un tanto cerrado, a veces demasiado teórico. Incluso algunos expertos afirman que se prevé que los trabajadores del futuro emplearán más del doble del tiempo que hoy en tareas que requieran ciencias, Matemáticas y pensamiento crítico y experimental, aunque siempre hay que tener cierto escepticismo con respecto a estas predicciones.

De lo que no nos cabe duda es que los países más punteros en la actualidad son, coinciden con aquellos que tienen más personas dedicadas profesionalmente a este tipo de actividades científicas, especialmente centradas en la investigación. Aunque hay algunas cifras que son un tanto paradójicas pero, en fin, por situarnos en el nivel nacional, comprobamos cómo Andalucía no destaca precisamente por tener un alto número de licenciados, graduados y doctorados en este tipo de materias, siendo el País Vasco, Cantabria, Asturias, Aragón y Cataluña los que ocupan los puestos de ventaja.

Señorías, sabemos que para tener un verdadero progreso en el ámbito de lo que se ha dado en llamar I+D+i, pues hacen falta muchos ingredientes: inversiones generosas y continuadas y también podemos decir inteligentes, ya sean públicas o privadas, un tejido industrial consolidado con grandes empresas que estén asentadas, y que esto crea una inercia de investigación.

Evidentemente, esta PNL tiene un objetivo muchísimo más modesto, que es, lo que pretende es fomentar vocaciones científicas en el marco de nuestros centros de enseñanza en los que se imparte ESO y bachillerato. A nuestro juicio, el factor humano es el verdaderamente decisivo para el desarrollo de la sociedad, por encima de los recursos materiales. Y lo que no debería indignar a todos es que haya personas con talento que están bien dotados —diríamos—, que tienen buena capacidad para destacar en estos campos tan prometedores y que no puedan desarrollar sus capacidades por falta de estímulo o por falta de apoyo familiar. Y eso

—como digo— ocurre sobre todo con las clases menos favorecidas que, a lo mejor, no ven atractiva una carrera en sentido amplio, una carrera científica, porque tienen otras prioridades y otras urgencias.

Por otra parte, entendemos que es necesario respetar siempre la autonomía de cada centro. Y, por tanto, hay que optar por el incentivo antes que por la obligación, depositando todo el protagonismo en los docentes. Cada centro, de acuerdo con sus características propias, la estabilidad de sus plantillas, su tipo de alumnado, etcétera, pues puede crear un itinerario más o menos ambicioso, y además sería posible una autorregulación capaz de incluir, por ejemplo, algunas asignaturas tradicionalmente consideradas de letras, como el arte.

Evidentemente, la Administración tiene un papel fundamental, garantizando siempre la dotación presupuestaria realista que, estimamos, no tendría por qué ser especialmente gravosa. Y, de esta forma, cada centro estaría en condiciones de diseñar sus propias estrategias y su programa de actividades para fomentar el interés por la investigación de manera interdisciplinar, contribuyendo así a crear hábitos de trabajo y de cooperación que permitan aumentar el número de vocaciones científicas y tecnológicas.

En resumidas cuentas, esta PNL va en la línea de nuestro programa de reforzar..., y complementa la anterior que tratamos de tratar, de reforzar el rigor y la seriedad de nuestro sistema de enseñanza, primando los contenidos conceptuales sobre cuestiones ideológicas sobre las que no haya consenso. Y todas estas cuestiones, como insistimos siempre, deberían estar fuera del sistema, en función de la pluralidad ideológica de la sociedad andaluza.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

En este caso, pues nos habla esta iniciativa de ampliar lo que serían las ciencias, ¿no? Antes eran las letras, ahora las ciencias, supongo que ampliarán el horario escolar también para que los alumnos puedan estar tanto tiempo en las aulas.

Esta iniciativa lo que ocurre, señorías, es que lo que pide es que está en marcha. Es que nos pasa igual que la anterior, quiero decir, es que hay un proyecto en concreto, que se llama STEM, de robótica aplicada al aula, al que están acogidos 793 centros educativos andaluces, que están participando en ese innovador proyecto, que, además, está integrado en la estrategia de transformación digital de la consejería. En fin, que ya hay proyectos en marcha para potenciar las ciencias dentro del ámbito educativo, la innovación y las nuevas tecnologías.

Por lo tanto, no entendemos si es que es un desconocimiento de lo que ya está en marcha o cuál es el sentido de la iniciativa. Y vamos a hacer igual que hemos hecho con la iniciativa anterior, y nos abstendremos desde Unidas Podemos por Andalucía.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Hormigo.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidente.

Señorías, no puedo comenzar mi intervención sin mostrar mi sorpresa por la dualidad de algunas iniciativas que estamos tratando hoy en esta comisión. Me pregunto si la proposición no de ley que trae Vox nace en Andalucía o viene impulsada desde Madrid, o se trata de un episodio para confundirnos, porque se dice una cosa y la contraria. Me explico.

El mismo grupo parlamentario que propone redoblar la apuesta por las asignaturas de ciencias —tecnología, ingeniería y matemáticas—, en pos de la excelencia, el progreso, el desarrollo social, el talento y el impulso de los alumnos a sectores más prestigiosos y económicamente mejor remunerados, ha reclamado hace unos minutos una defensa más comprometida de las humanidades para frenar el auge, precisamente, de las asignaturas científicas. ¿En qué quedamos, señorías? ¿Quieren apostar por las ciencias y por las humanidades al mismo tiempo? ¿Por qué no defienden con la misma convicción también los itinerarios artísticos, ni piden fondos para las carreras culturales? ¿No les parece que sean salidas dignas para el alumnado? ¿Y los itinerarios deportivos? ¿Consideran que las humanidades tienen menos prestigio que las ciencias? ¿Creen que los criterios de elección deben regirse únicamente por la remuneración que puedan recibir los alumnos y por eso formarse en el ámbito científico?

Señorías, en la libertad de escoger nuestro camino académico está una parte de la sociedad que queremos. Y nosotros, como representantes de lo público, debemos trabajar cada día para que esa elección, sea cual sea, esté dotada presupuestariamente con fondos suficientes para que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades, estudien lo que estudien. No es competencia de este, ni debería serlo de ningún Gobierno, decidir qué camino educativo tienen que elegir los alumnos. No caigan en la tentación de decirle a la gente lo que tienen que hacer ni desprecien itinerarios orientados al arte o al deporte. El desarrollo vital de un alumno no depende de escoger ciencias o letras, o filosofía y matemáticas, depende de que tenga libertad total para elegir lo que quiera.

Dicho esto, el impulso a las asignaturas CTIM de que ha hablado el proponente, viene a ratificar la labor que esta consejería está desarrollando desde que se puso al frente el consejero Imbroda en 2018. El Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular hizo una apuesta sin precedentes por la educación pública en todos sus ámbitos —infraestructuras, bachillerato internacional, formación profesional, estabilización de contratos interinos, récord de plazas ofertadas en dos años—. Señorías, en el ecuador de la legislatura ya teníamos un plan para recuperar todas las infraestructuras que dejó olvidadas el Partido Socialista a lo largo y ancho de Andalucía, en tiempo récord. Ya había pasado de uno a ocho institutos que impartían bachillerato internacional; ya habíamos impulsado la formación profesional, creyendo en la formación profesional, y dándole el lugar que se merece para acceder las aulas a las empresas y generar valor añadido.

Señorías, seguro que conocen —como bien ha dicho la portavoz de Unidas Podemos— los proyectos STEM, una metodología de aprendizaje en la que la tecnología, las ciencias naturales, las matemáticas y las artes se mezclan de forma integradora, no para encauzarlos en un único camino sino para que desarrollen un pensamiento crítico amplio, creativo y emprendedor, entendiendo el aprendizaje como un proceso holístico. Este tipo de proyectos sirven para fomentar la vocación de los alumnos y romper las clásicas barreras que alejaban, por ejemplo, a las mujeres de las carreras de las ciencias. Una de ellas es el proyecto de investigación aeroespacial aplicada al aula, impartido en 468 centros educativos en toda Andalucía; o el de robótica, al que también ha hecho mención la portavoz que me ha antecedido, que se desarrolla actualmente en todas las etapas formativas de 793 centros repartidos por toda nuestra comunidad.

Lo que piden, señorías, ya está haciéndose, este planteamiento ya existe, por eso sorprende que traigan una iniciativa como esta o que pidan más recursos o premiar la excelencia. Eso también lo estamos haciendo, tanto el esfuerzo del alumnado y el profesor como los mejores proyectos de investigación e innovación. Los galardones Joaquín Guichot y Antonio Domínguez Ortiz y los concursos aeroespaciales Reto Tech, los premios a la excelencia, ya se están haciendo, señoría.

Por eso hemos enmendado su propuesta, le hemos planteado dos propuestas, y además queremos hacer una enmienda *in voce* al punto número 3 de esta PNL y modificar el verbo «crear» por «reforzar y potenciar los premios», para que se sumen al buen trabajo que se está haciendo desde la Junta para impulsar el talento de todos los jóvenes, sea cual sea su condición y sean cuales sean sus preferencias. Eso sería lo coherente.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Hormigo.

Para que esa enmienda *in voce* sea aceptada debe tener el beneplácito de todos los grupos, no sé si algún grupo quiere salvar esa...

Bien. Pues entonces que se incluya esa enmienda.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Caracuel.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Señor Valpuesta, desde el Grupo Parlamentario Popular, como no podría ser de otro modo, estamos en pro y en la defensa de las asignaturas, porque el esfuerzo de las áreas temáticas, y cuanto más diversas, hará una conjugación de que la formación integral del alumnado se produzca y se genere, por tanto, ese proyecto de vida.

Hace unos instantes analizábamos y hablábamos de las asignaturas relacionadas con las humanidades; como bien ha expuesto mi compañero, el señor Ruiz, desde este grupo parlamentario impulsamos una iniciativa para fomentarlas. Y ahora abordamos las asignaturas en el ámbito tecnológico; concretamente, como

hemos denominado, como se denominan, sus siglas CTIM. Asignaturas relacionadas con temas tan amplios, y que también se ha mencionado, como el aeroespacial y la robótica. Y, como ustedes saben, hay muchos centros ya en nuestra comunidad autónoma que están recibiendo esas subvenciones, esas ayudas, y que cuentan con los coordinadores; concretamente —y también se ha citado—, 468 en ese programa de investigación aeroespacial y 793 centros en el de robótica, que cuentan, como decíamos, con esa financiación, con esos coordinadores específicos.

Por lo tanto, se están impulsando, y es el compromiso del Gobierno del cambio seguir impulsándolo, puesto que, como les decíamos hace unos instantes, ya se está haciendo, se trabaja a través de programas con los centros que se inscriben. Y también entendemos y agradecemos las propuestas que ustedes mencionan en esta proposición no de ley, así como las enmiendas planteadas por el Grupo Ciudadanos.

Por lo tanto, desde el grupo parlamentario que tengo el honor de representar y dar voz en esta proposición no de ley, mostramos nuestro parecer favorable al texto que se señala y que se ha presentado.

Y también, para finalizar, avanzamos algo que también ustedes saben, y es que se van a sacar, por parte de la Consejería de Educación y Deporte, los premios de excelencia educativa; unos premios que van también en la línea de reforzar esa calidad educativa, de fomentar esa motivación, tal y como también se ha escrito en el texto que ustedes nos presentan. Nada más y muchas gracias.

Gracias, señor presidente.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Caracuel.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Gracias, presidente.

Señorías, estoy sorprendida con esta propuesta, y creo que también, como algunos de los compañeros, con esta propuesta que trae hoy el Grupo Vox para el impulso de la vocación científico-tecnológica en nuestro sistema educativo público, y que se extrae directamente de las directrices marcadas por la recién aprobada LOMLOE. Y es que nos traen una propuesta con un contenido y unas consignas idénticas a la que ya ha definido la nueva ley de educación de la ministra Celaá. Porque, no sé, señor Valpuesta, creo que deberían de habérsela leído, porque me temo que no va ser la primera PNL que nos traigan que ya recoge claramente la LOMLOE, y que, por tanto, como digo, es innecesaria.

Esta ley tan dañina para la derecha, ante la que se revolieron desde el principio y que ahora parece que empiezan a entender y a valorar. Porque precisamente la LOMLOE, como digo, ya visualiza la importancia de los contenidos relacionados con la ciencia, la tecnología, la ingeniería o las matemáticas. En los momentos actuales, las disciplinas enmarcadas o relacionadas con la CTIM se asocian a un mayor estatus, a mayores y mejores salidas profesionales, y requieren, por tanto, de una mayor atención, formación específica del profesorado y mecanismos de promoción. Por ello, bienvenidos, señorías de Vox, y como nunca es mal año por

mucho trigo, pues muy bien, aunque su PNL sea innecesaria, porque, como digo, ya está recogida en esta ley, que ya obliga y dictamina los itinerarios educativos en este sentido. Pero que va más allá de lo que ustedes aquí plantean; de ahí la enmienda que les hemos presentado y que deberían repensar su decisión y aceptarla, dada la preocupación que muestran también en su exposición de motivos por la igualdad de oportunidades, por el modelo de escuela comprensiva y por no dejar a nadie atrás. Lo recoge la LOMLOE también, pero casualmente no lo han recogido en su propuesta. Y mire, pensé al principio —queriendo pensar bien en positivo, señor Valpuesta— que había sido un error. Pero no, no quieren aceptarnos la enmienda, porque es una muestra más de que ustedes no creen en esa igualdad real que nosotros defendemos y que, como digo, ustedes quieren, parece que lapidarla. Y es que la LOMLOE establece ya que las administraciones educativas impulsarán, además, ese incremento de la presencia de alumnas en estudios del ámbito de las ciencias, la tecnología, la ingeniería, artes, matemáticas, así como en las enseñanzas también de la formación profesional con menor demanda femenina.

Incrementar las vocaciones CTIM en las niñas y mujeres es una cuestión prioritaria en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible de la ONU, algo que también promueve la Comisión Europea en su plan de acción de educación digital 2021-2027, afortunadamente, señoría de Vox. Porque mire, únicamente el 35% del alumnado matriculado en las carreras vinculadas con las disciplinas CTIM en la educación superior en todo el mundo, son mujeres; según informe de la Unesco, solo el 18% de los empleos del sector tecnológico están ocupados por mujeres en la Unión Europea. Por eso, ya en febrero de este año, el Ministerio de Educación y Formación Profesional presentó la Alianza CTIM por el Talento Femenino, con el objetivo de alcanzar la igualdad efectiva, rompiendo la brecha de género en tecnología y aportando nuevas perspectivas a los proyectos tecnológicos. Casi medio centenar de empresas, de organismos, instituciones ya se han adherido, señorías de Vox, y se están comprometiendo a promover las iniciativas para consolidar la igualdad en el acceso a las disciplinas CTIM.

Por eso —y termino—, ustedes con esta PNL ponen de manifiesto dos cuestiones fundamentales, señoría. Una, que no se han leído bien la LOMLOE, que no están siendo serios y rigurosos, cuando ya está recogido y regulado. Y otra, dejan muy claro, una vez más, que no creen en una sociedad igualitaria, donde los hombres y las mujeres tengamos las mismas oportunidades y los mismos derechos.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Velasco.

Señor Valpuesta, tiene la palabra. Y pronúnciese con respecto a las enmiendas.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Vale, muchas gracias.

Bueno, quería decir, en primer lugar, que me ha sorprendido esto de que se plantee como una contradicción el que queramos apoyar a las asignaturas de humanidades y por otro lado, las asignaturas CTIM, como

si fueran cosas contradictorias. Nosotros, evidentemente, somos respetuosos con la libertad de los alumnos y de sus familias a la hora de elegir las asignaturas. Pero consideramos que, de las modalidades de bachillerato, tenemos que potenciar estas dos por dos razones que he intentado explicar, pero que, por lo visto, he fracasado en mi intento. Porque, por un lado, las humanidades he explicado que están sufriendo un retroceso, por la misma evolución de la cultura actual. Y las asignaturas CTIM están sufriendo, están padeciendo todo lo contrario, un auge y es muy interesante para la sociedad fomentar este tipo de vocaciones científicas para el progreso. Las modalidades de arte y de deporte, pues en principio merecen todo nuestro respeto, por supuesto, también habrá que defenderlas, pero no considero que en este momento tengan necesidad de ninguna defensa especial.

Hasta lo que podemos saber, la información que a nosotros nos llega, esta labor tan buenísima que, según la representante de Ciudadanos se está haciendo ya, pues consideramos que no está llegando; consideramos que hay por lo menos mucho margen de mejora. Y nosotros no somos tan sectarios como para decir, como ha dicho la señora socialista, que todo lo que viene en la LOMLOE es mala, porque no somos tan sectarios de decir... La LOMLOE es muy larga y, evidentemente, hay muchos artículos que podemos aceptar en cualquier caso. Pero, evidentemente, no hace falta poner el 60% de veneno para envenenar una botella, basta con poner unas gotitas. Entonces, pues a lo mejor las cosas que tiene malas, pues son muy malas, y estropean todo el contenido.

En fin, quería también hacer una precisión en cuanto a la cuestión de la terminología. Hemos preferido la terminología CTIM antes que STEM, porque consideramos que hay en España una cierta tendencia a utilizar anglicismos innecesarios, cuando nos parece que algo es de progreso, que tiene que ver con el desarrollo, ¿no? Y estamos viendo esto de Next Generation, esto de *feedback*, de todas estas palabras, ¿no? de *cluster*, por no decir palabras castizas que en español, yo creo que en el fondo lo que refleja es un cierto colonialismo cultural, de considerar que el español es una lengua inferior, que no puede utilizar estas palabras para expresar conceptos novedosos y no es necesario utilizar estos anglicismos.

Y en cuanto a la cuestión de género, hemos explicado también que el sentido de nuestra PNL es fomentar vocaciones científicas. Y a nosotros nos da igual que las personas que elijan estas, que descubran su vocación científica sean hombres, sean mujeres, sean no binarios, sean trans, sean género fluido..., nos da exactamente igual. Por la misma razón, no hacemos cuotas, por supuesto, sean de Vox, sean de Podemos, de cualquier...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, señorías, por favor, guarden silencio.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Nos da igual que sean minorías raciales, que pertenezcan a algún colectivo u otro. El obstáculo principal que nosotros pretendemos remover es el de tener un entorno adecuado al estudio y a la carrera científica. Y a nosotros, ya digo, nos da exactamente igual la vocación profesional que puedan tener personas pertenecientes a familias pudientes. No vamos a decir nombres para no herir susceptibilidades, pero si los padres tiene un

alto nivel educativo y esa familia tiene buen nivel, a nosotros nos parece..., nos da igual qué decisión tomen las niñas, igual que los niños, en cuanto a las asignaturas que quieren estudiar. Y en este sentido, deberían ustedes reflexionar sobre el hecho paradójico de que países que tienen mayor índice en eso que ustedes llaman igualdad de género, como Suecia, Noruega o Finlandia, pues hay menos mujeres que se dedican a las asignaturas CTIM que otros como Albania y Argelia. Y hay un famoso estudio de la Universidad Leeds Beckett, de Reino Unido y de Missouri, de Estados Unidos, en la que determina que en estos países —como Suecia, estos que les he mencionado—, que tienen un alto nivel, pues lo que ocurre es que hay más opciones entre las que elegir y las mujeres lo hacen con mayor libertad, mientras que países como Albania o Argelia, el sueldo es el único factor decisivo a la hora de escoger profesión. Así que deberían ustedes darse cuenta de que la remuneración económica en bruto no es el único índice para medir la calidad de un empleo. Y las personas, los hombres y las mujeres, pues también miran otros determinantes, como la responsabilidad, la presión, la disponibilidad de viajar, la creatividad, la flexibilidad de horarios y un sinfín de aspectos antes que el dinero en bruto. Y para muchas personas de ambos sexos, pues, estos factores cuentan más que otros. Así que vamos a posibilitar el descubrimiento de vocaciones científicas, sean del sexo que sea. Y dejemos que la gente elija en libertad, sin presuponer nosotros que cuando no eligen una determinada opción, lo que pasa que son personas engañadas, que están manipuladas o que son tontitos que no saben lo que les conviene.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Valpuesta, creo que no se ha pronunciado sobre las enmiendas.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Ah sí, vamos a admitir la de Ciudadanos y no admitimos la del PSOE, incluida la sentencia...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor. Señorías, por favor, guarden silencio.

[*Rumores.*]

Bien, señorías, ¿tienen claras las enmiendas que se han admitido y las que no?

Perfecto, vamos a someter a votación la primera proposición no de ley, relativa a humanidades.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Bien, pasamos a la votación de la segunda proposición no de ley.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Y abstenciones?

Bien, pues debatidos todos los puntos, levantamos la sesión.

